INEI
INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA E INFORMATICA

Un modelo multivariado para las diferencias regionales en la violencia contra las mujeres

Mg. Sylvia Matos Marcelo

Lima, diciembre 2014

Investigador principal:
Sylvia Janet Matos Marcelo

Instituto Nacional de Estadística e Informática
Av. General Garzón N° 658, Jesús María, Lima 11 PERÚ
Teléfonos: (511) 433-8398 431-1340 Fax: 433-3591
Web: www.inei.gob.pe
Diciembre, 2014

Impreso en los talleres gráficos de:
Servicios Gráficos y Publicitarios APAR S.R.L
Dirección : Calle Los Algarrobos Nº 166 Urb. Paseo de la República - Chorrillos
Teléfono : 251-3655
Tiraje : 200 Ejemplares
Hecho el Depósito Legal en la
Biblioteca Nacional del Perú : 2014-00237
Permitida su reproducción citando la fuente.

Las opiniones y conclusiones de esta investigación son de exclusiva responsabilidad del autor, por lo que el INEI no se solidariza necesariamente con ellas.

Presentación

El Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), pone a disposición de la comunidad nacional, autoridades, instituciones públicas y privadas, y usuarios en general, el documento **"UN MODELO MULTIVARIADO PARA LAS DIFERENCIAS REGIONALES EN LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES".**

En los últimos años los estudios sobre la violencia contra las mujeres se han incrementado, sin embargo, aún es necesario un conocimiento más preciso de este fenómeno. Asimismo, es necesario conocer cuáles son las relaciones de este fenómeno con las condiciones de desarrollo socioeconómico global de las regiones y departamentos donde se presenta con mayor y menor incidencia.

El objetivo general de la presente investigación es desarrollar un modelo estadístico basado en el análisis multivariado que ayuden a comprender las relaciones entre el fenómeno de la violencia contra las mujeres y las características socioeconómicas del entorno en el que se desarrolla, a nivel regional, departamental y provincial, así como también en las áreas rural y urbana y regiones naturales.

La fuente de información utilizada fue la Encuesta Demográfica y de Salud Familiar - ENDES 2012, también se ha tomado algunas variables de la Encuesta Nacional de Hogares - ENAHO 2013. Para el análisis regional se cuenta con información valiosa de las encuestas nacionales, como la de Empleo e ingresos por departamentos, y por ámbito geográfico, así como la Encuesta Nacional de Uso del Tiempo como una referencia valiosa.

Esta publicación ha sido realizada en el marco de la cooperación institucional, con el financiamiento del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), y bajo la dirección técnica del INEI, a través de su órgano desconcentrado el Centro de Investigación y Desarrollo (CIDE). Esperamos que los resultados permitan orientar a las políticas públicas para favorecer actitudes más abiertas a la igualdad de género

Lima, diciembre 2014

Instituto Nacional de Estadística e Informática

ÍNDICE

SECCIÓN **PÁGINA**

PRESENTACIÓN 3

1 INTRODUCCIÓN 9

2 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA DE ESTUDIO 13

3 OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN 15

4 JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN 17

5 MARCO TEÓRICO DEL ESTUDIO 19

6 FORMULACIÓN DE HIPÓTESIS 27

7 METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN 31

8 ESTUDIOS PREVIOS 39

9 RESULTADOS 59

10 CONCLUSIONES 87

11 RECOMENDACIONES 91

12 BIBLIOGRAFÍA 93

TABLA DE CONTENIDO

SECCIÓN PÁGINA

Presentación **3**

1 Introducción **9**

2 Formulación del problema de estudio **13**

3 Objetivos de la investigación **15**

3.1 Objetivo general: 15

3.2 Objetivos específicos: 15

4 Justificación de la investigación **17**

5 Marco teórico del estudio **19**

5.1 Enfoques monocausales para explicar la violencia 19

5.2 El enfoque sistémico 20

5.3 El enfoque ecológico 21

5.4 Propuesta de enfoque desde el género y la familia 22

6 Formulación de hipótesis **27**

7 Metodología de la investigación **31**

7.1 Tipo de estudio: 31

7.2 Método de investigación: 32

7.3 Tratamiento de la información: 33

7.4 Fuentes de la investigación 33

7.5 Construcción de indicadores 33

7.5.1 Indicadores de la variable dependiente 33

7.5.2 Indicadores de las variables independientes 33

7.6 Análisis de la información 36

8 Estudios previos **39**

8.1 La posibles secuelas de la violencia política 39

8.2 La interiorización del discurso de la dominación 41
8.3 La vigencia del machismo y patriarcalismo 43
8.4 La importancia de la cultura nativa 45
8.5 Participación/ exclusión y violencia intergeneracional 47
8.6 Presiones para el retorno al pasado 48
8.7 La importancia de la dinámica familiar 49
8.8 Educación, empleo e ingresos como factores asociados 51
8.9 Las características de la violencia 55
8.10 Las estrategias de enfrentamiento del problema 57
9 Resultados 59
9.1 ETAPA 1: Significancia estadística de las diferencias regionales 59
9.2 ETAPA 2: Conformación de conglomerados 60
9.2.1 Análisis descriptivo 62
9.2.2 Clasificación por conglomerados 64
9.2.2.1 Etapa exploratoria: clasificación por conglomerados jerárquicos 74
9.2.2.2 Etapa confirmatoria clasificación por conglomerados no jerárquicos 74
9.2.2.3 Descripción de los conglomerados 76
9.2.3 Etapa 3: modelos de regresión 77
9.2.3.1 Aplicación global del modelo de machismo para la interpretación de violencia conyugal física 78
9.2.3.2 Aplicación regional del modelo de machismo para la interpretación de violencia conyugal física 80
9.2.3.3 Variables asociadas a la violencia en el conglomerado 2 81
9.2.3.4 Variables asociadas a la violencia en el conglomerado 3 83
9.2.3.5 Variables asociadas a la violencia en el conglomerado 4 84
9.2.3.6 Variables asociadas a la violencia en el conglomerado 5 85
10 Conclusiones 87
11 Recomendaciones 91
12 Bibliografía 93

1 INTRODUCCIÓN

La violencia contra las mujeres contra las mujeres, ya sea en su forma de maltrato físico, sexual ó psicológico, es un hecho social que en los últimos años viene suscitando mayor preocupación y atención por parte de autoridades y decisores de políticas, debido a la percepción creciente de las hondas repercusiones que produce en la vida de las mujeres y de sus familias. Así mismo, hay cada vez mayor conciencia de sus consecuencias en la sociedad y de los enormes costos que la atención a las víctimas genera al Estado.

De acuerdo a la ONU, la violencia contra la mujer es "Todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública o en la vida privada"[1].

La violencia contra la mujer incide directamente sobre la dinámica económica de las familias y, a través de esa vía, en la dinámica social del país. Algunas de las consecuencias directas son las horas de trabajo perdidas por concepto de atención médica y descanso debido al maltrato, lo que redunda en el menor desempeño laboral de las mujeres. Una consecuencia para los hogares es un posible mayor empobrecimiento que las familias que no sufren el mismo problema.

A ello hay que agregar los costos incurridos por la policía, los fiscales, el poder judicial, entre otras instituciones encargadas de la atención del problema; así como los costos de los programas de tratamiento para la víctima y/o el agresor. Se trata de un problema de salud pública que va mucho más allá de la relación privada entre hombres y mujeres.

En los últimos años los estudios sobre la violencia contra las mujeres se han incrementado, sin embargo, aún es necesario un conocimiento más preciso de este fenómeno a nivel regional, departamental y provincial, a nivel de regiones naturales y de acuerdo a la zona de residencia urbana y rural. Asimismo, es necesario conocer cuáles son las relaciones de este fenómeno con las condiciones de desarrollo socioeconómico global de las regiones y departamentos donde se presenta con mayor y menor incidencia.

De acuerdo a ENDES 2012 la violencia física afecta al 37,2% del total de mujeres del país, porcentaje que si bien ha descendido en relaciones a mediciones anteriores, sigue siendo extremandamente alto. De acuerdo al área de residencia, la incidencia es mayor en el área urbana y de acuerdo a región natural, es mayor en la sierra, seguida por la selva. Por otro lado, la incidencia a nivel socioeconómico es mayor en el segundo quintil inferior de ingresos y en el quintil intermedio, sin embargo, es muy importante también en el cuarto quintil. A nivel de departamental se dan las diferencias más profundas, siendo que los departamentos de Cusco y Apurimac están muy por encima del promedio nacional, llegando a cifras que superan el 50% del total de mujeres.

1 Consejo Económico y Social, ONU, 1992

La mayoría los estudios realizados sobre la violencia contra las mujeres tiene carácter descriptivo y se concentra en Lima o en el análisis a nivel nacional. Pocos estudios han dado un paso adelante en el análisis de las diferencias por ámbito geográfico, siendo que es imposible enfrentar el problema sin entender las razones por las que la incidencia es mayor en algunas zonas. Menor aún es la presencia de estudios científicos que utilicen las herramientas del análisis estadísticos (análisis de asociación, correlación, multivariable o de significancia) para dilucidar las razones por las que existen tantas diferencias en la incidencia del fenómeno por ámbito geográfico., de modo que se pueda identificar claramente cuáles son los factores que explican la configuración y las diferencias regionales de este problema en la sociedad peruana actual.

Los estudios anteriores han llegado a la conclusión de que son pocas las variables con asociaciones significativas a la violencia contra las mujeres[2]. Así, ni el nivel educativo de la mujer, ni la situación económica de la familia (medida por el NBI), ni la zona de residencia urbano o rural, presentan asociación importante (coeficientes de asociación cercanos a cero). La variable que presenta mayor asociación con la violencia contra las mujeres es el consumo de alcohol por el marido (0,342 gamma). Otras variables como la aportación económica del marido, el número de años de la relación conyugal, la violencia sufrida en la niñez por parte de la mujer, así como la ocupación del cónyuge, la región de residencia y el nivel educativo de la mujer presentan baja asociación (coeficientes de asociación entre 0,169 y 0,106).

Ante estos resultados, resulta necesario desarrollar pruebas estadísticas que permitan observar las diferencias del fenómeno a nivel regional y departamental, por área de residencia urbana o rural y según región natural. Asimismo, observar la asociación del fenómeno con los niveles de empleo e ingresos que se pueden observar actualmente en el país. Del mismo modo, desarrollar análisis estadísticos para determinar la asociación entre el fenómeno y variables culturales como es el uso del tiempo de hombres y mujeres en la sociedad peruana actual. Para ello, se propone el desarrollo de modelos de análisis multivariables utilizando técnicas como en análisis discriminante y la regresión logística.

Para el análisis regional se cuenta con información valiosa en las encuestas nacionales como la de Empleo e ingresos por departamentos, que pueden permitir tener un análisis estadístico más fino de las diferencias por ámbito geográfico[3]. Asimismo, la información económica puede complementarse con el amálisis de los cambios culturales experimentados en los diferentes ámbitos geográficos. Uno de ellos, importante por su incidencia en el tema de género, es el uso del tiempo, el cual puede ayudar a entender las diferencias en la incidencia geográfica del fenómeno de la violencia contra las mujeres, en tanto da cuenta de los cambios que la población a experimentado en relación a sus nociones de lo que deben y no deben hacer los hombres y las mujeres. En ese sentido, la información de la Encuesta Nacional de Uso del Tiempo será una referencia valiosa[4].

2 Un avance en este sentido lo constituye la investigación INEI: Violencia contra las mujeres Física en el Perú. Distribución Regional, caracterización de las víctimas y agresores, factores asociados y consecuencias de un problema de salud pública. Lima, INEI, Investigaciones Nº 18, mayo 2006. Matos, Sylvia y Cordano, Diana. En la misma línea se inscribe el trabajo de Silvia Ochoa, Factores asociados a la presencia de violencia hacia la mujer. INEI, Investigaciones Nº 15, Lima, Octubre 2002.

3 Perú: Evolución de los Indicadores de Empleo e Ingresos por Departamentos, 2004-2011.

4 Encuesta Nacional de Uso del Tiempo 2010.

De otro lado, tampoco existen modelos que expliquen cuáles son los factores que inducen o inhiben a las mujeres a pedir ayuda a las instituciones públicas que brinden servicios de atención a las víctimas de violencia contra las mujeres. Los estudios previos[5] muestran la influencia de factores como el idioma, los años de unión de la pareja, la residencia urbana o rural, y el uso de medios de comunicación para la búsqueda de ayuda. No obstante, se ignora cuál es el aporte específico de cada variable y cuál resulta determinante según región, departamento, área de residencia y región natural.

En la misma situación nos hallamos en el caso de las consecuencias de la violencia contra las mujeres. Los estudios previos[6] indican que las mujeres que son víctimas de violencia presentan más problemas de salud y, paradójicamente, poca atención de la misma en las instituciones de salud. Es necesario contar con un modelo multivariado para definir con rigor qué tipo de consecuencias se pueden atribuir válidamente a la violencia contra las mujeres sufrida por las mujeres.

Como resultado del análisis señalado, la situación actual en el país es que no existe la información científica necesaria para que los programas sociales del Estado que buscan enfrentan la violencia contra las mujeres como problema de salud pública, puedan diseñar adecuadamente sus planes de trabajo y destinar los recursos de manera más eficiente. De esa manera, los avances de los programas sociales se ven seriamente limitados en el tiempo. Información estadística más precisa podría concentrar los recursos en las variables que han mostrado estadísticamente ser determinantes y lograr mejores resultados en el control de la violencia contra las mujeres.

Es, por tanto, no solo necesario sino urgente profundizar en el estudio de la relación entre la violencia contra las mujeres y su distribución a nivel geográfico así como su relación con los diferentes niveles de desarrollo económico alcanzado en los diferentes ámbitos geográficos. La presente propuesta de estudio tiene como objetivo el análisis estadístico de la información sobre la violencia contra las mujeres en las ENDES 2012 para desarrollar modelos multivariados que ayuden a comprender las relaciones entre el fenómeno de la violencia contra las mujeres y las características socioeconómicas del entorno en el que se desarrolla, a nivel regional, departamental y provincial, así como según las áreas rural y urbana y las regiones naturales.

5 Matos (2006), Ochoa (2002), op.cit.
6 Matos (2006).

2 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA DE ESTUDIO

La presente investigación tiene como pregunta central de estudio la siguiente: ¿por qué la violencia contra las mujeres tiene mayor incidencia en ciertas regiones del país y en otras no? ¿qué variables en cada una de las regiones están asociadas a las diferencias que se pueden observar en la incidencia de la violencia contra las mujeres a nivel regional?

Las sub preguntas que ayudarán a responder la pregunta significativa son las siguientes:

1. ¿Qué modelo multivariado puede explicar las diferencias observadas a nivel geográfico en la incidencia de la violencia contra las mujeres?

2. ¿Las diferencias a nivel del empleo y los ingresos de las regiones y departamentos están asociados a la incidencia de la violencia contra las mujeres?

3. ¿Las diferencias a nivel del logro educativo alcanzado en las regiones están asociados a las diferencias en la incidencia de la violencia contra las mujeres en las regiones?

4. ¿Las diferencias en los niveles de urbanización de las regiones están asociados a las diferencias que ellas presentan en la violencia contra las mujeres?

5. ¿Las diferencias culturales en relación a las relaciones de género que se presentan en las diferentes regiones tienen alguna asociación con las diferencias en la incidencia de las violencia contra las mujeres a nivel regional?

6. ¿Las diferencias a nivel del uso del tiempo en las regiones y departamentos están asociados a la incidencia de la violencia contra las mujeres, diferencial según ámbito geográfico?

3 OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

3.1 Objetivo General:

Desarrollar un modelo estadístico basado en el análisis multivariable que aporte un esquema de comprensión de las diferencias regionales que se pueden observar en la incidencia del fenómeno de la violencia contra las mujeres en el país.

3.2 Objetivos Específicos:

a. Identificar el peso de las variables de empleo e ingresos en la explicación de las diferencias por ámbito geográfico de la violencia contra las mujeres, especificando el peso de cada una de ellas, al interior de un modelo multivariable.

b. Identificar el peso de las variables sociodemográficas (edad, zona de residencia, número de uniones) de los cónyuges en la explicación de las diferencias por ámbito geográfico de la violencia contra las mujeres, especificando el peso de cada una de ellas, al interior de un modelo multivariable.

c. Identificar el peso de las variables de educación de los cónyuges en la explicación de las diferencias por ámbito geográfico de la violencia contra las mujeres, especificando el peso de cada una de ellas, al interior de un modelo multivariable.

d. Identificar el peso de las variables de tipo cultural como son las de la vigencia del patriarcalismo y de la cultura machista de los cónyuges en la explicación de las diferencias por ámbito geográfico de la violencia contra las mujeres, especificando el peso de cada una de ellas, al interior de un modelo multivariable.

e. Proponer recomendaciones para el Programa Nacional de Lucha contra la Violencia Familiar y dos talleres de presentación de nuestro trabajo con el equipo de este programa para informar y discutir sobre los resultados con el fin de que sean incorporados en su planificación.

4 JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

La presente propuesta de investigación tiene una justificación práctica por tratarse de una forma de tratar un problema de salud pública en nuestro país, que afecta a casi un 40% de mujeres. Esta investigación se orienta a la obtención de resultados que puedan ser incorporadas en el diseño de políticas del Estado y de instituciones privadas que vienen trabajando contra este problema. Nos proponemos alcanzar recomendaciones al Programa Nacional de Lucha contra la Violencia contra las mujeres y trabajar con ellos en dos talleres, como mínimo, de información y discusión sobre los resultados de la investigación. Aspiramos a que las conclusiones científicas de este trabajo sean incorporadas en el diseño del Programa, de modo que se orienten los recursos a las variables determinantes en la configuración del problema.

De la misma manera, en coordinación con el INEI, alcanzaremos los resultados a las principales ONG´s que estén trabajando en el tema, y propondremos trabajar en la misma modalidad de taller con ellos, en la medida en que estuvieran dispuestos a hacerlo. En tales talleres no solo se informaría de los resultados sino se discutiría los resultados y se elaboraría lineamientos de trabajo en función de los mismos.

De otro lado, existe una gran justificación metodológica de la presente propuesta. A través de ella, se aspira a generar un modelo multivariado que determine el papel de las variables asociadas al problema de la violencia contra las mujeres. El análisis multivariado en este tema ha sido escasamente utilizado pero puede brindar los mayores beneficios para la explicación del fenómeno, para la identificación de las variables que inducen a las mujeres a solicitar ayuda en instituciones y para la identificación de las consecuencias asociadas, de acuerdo al ámbito geográfico. Con este estudio estaríamos dando un paso muy significativo en el estudio científico de un problema que si bien se ha convertido en un tema de salud pública es, hasta ahora, escasamente comprendido.

Asimismo, la mayor parte de estudios realizados obre la materia enfoca el problema a nivel general, de manera agregada. Son pocos los estudios regionales o departamentales y cuando existen, se concentran en un caso específico. Este sería unos de los pocos estudios que analizan las diferencias de los diferentes ámbitos geográficos, identificando diferencias significativas estadísticamente entre las regiones. Con ello se haría un aporte notable a la comprensión nacional del problema y de las dinámicas de configuración al interior del país.

Finalmente, a través de la presente investigación, estaríamos haciendo un aporte significativo en el marco teórico de la violencia contra las mujeres, desechando algunas formulaciones de sentido común que son ampliamente aceptadas en nuestro medio. Más bien, buscamos aclarar el aporte del marco teórico de género y de familia para la comprensión de este tema. Asimismo, el estudio de las particularidades de la violencia contra las mujeres en nuestro medio puede aportar a la discusión internacional sobre el tema, observando las coincidencias y diferencias con el fenómeno en otras latitudes.

5 MARCO TEÓRICO DEL ESTUDIO

De acuerdo a la Ley de Protección frente a la Violencia Familiar, se entiende por violencia "toda acción u omisión que cause daño físico o psicológico o maltrato sin lesión, inclusive la amenaza o coacción graves y/o reiteradas, así como la violencia sexual". La violencia es familiar cuando se produce entre cónyuges, ex cónyuges, convivientes, ex convivientes, ascendientes, descendientes, parientes colaterales hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad, siempre que no medien relaciones contractuales o laborales (la violencia ejercida contra una trabajadora del hogar, no es violencia familiar)[7]. Se puede producir también entre quienes han procreado hijos(as) en común, independientemente si conviven o no en el momento de producirse la violencia[8]. Declaraciones posteriores han precisado que tal acción u omisión puede ser intencional o no y que los tipos de maltrato pueden ser: físico, psicológico, sexual y negligencia.

La violencia psicológica puede ser entendida como un patrón de conducta consistente en actos u omisiones repetitivos cuyas formas de expresión pueden ser prohibiciones, coacciones, condicionamientos, intimidaciones, amenazas, actitudes devaluatorias, de abandono y que provoquen en quien las recibe, deterioro, disminución o afectación a su estructura de personalidad. (Venguer y otros: 1998)

Por otro lado se ha definido violencia sexual como toda actividad sexual realizada a través de amenaza o fuerza física, que es impuesta a una persona dentro de una relación de asimetría, por la cual se utiliza el poder que permite abusar y tener acceso carnal por vía vaginal, anal o bucal o introducir objetos. Con ello se afecta la libertad e integridad de las personas.

5.1 Enfoques monocausales para explicar la violencia

Una primera manera de abordar el complejo fenómeno de la violencia contra las mujeres ha sido reduciéndolo a un solo factor explicativo; verbigracia, los trastornos psicopatológicos del agresor o el uso del alcohol o drogas. Durante mucho tiempo, la psicopatología fue el principal recurso explicativo utilizado. La hipótesis planteaba que las personas que ejercen violencia sobre otros miembros de la familia, sufren de alguna forma de trastorno mental. Es muy raro encontrar en la literatura especializada actual explicaciones de este tipo (Corsi: 2004).

7 Definimos familia como "el grupo social constituido por personas vinculadas por la sangre, el matrimonio o la adopción, caracterizado por una residencia común, cooperación económica, reproducción y cuidado de la descendencia" (Giner, 1998). Según las relaciones de parentesco existentes entre sus miembros, las formas familiares son: nuclear, extensa y compuesta. La familia nuclear está integrada por personas unidas por relaciones de parentesco primario (de relación sexual –entre la pareja- o de sangre, la relación entre padre-hijo y entre hermanos). Puede ser monoparental o biparental, según el número de cónyuges viviendo en el hogar. La monoparental es aquella en la que hay un solo progenitor viviendo con sus hijos; la biparental aquella en la que están presentes ambos progenitores y sus hijos, pero también comprende a la pareja sin hijos y a hermanos sin padres. La familia extensa incluye además a personas emparentadas por lazos secundarios o terciarios. La familia compuesta puede ser nuclear o extensa pero incluye siempre algún miembro sin vínculos de parentesco sanguíneo con el resto de integrantes (Sara-Lafosse, 1998).

8 Artículo modificado por el Artículo único de la Ley Nº 26763, publicada el 25.03.97; y posteriormente modificado por el Artículo 1 de la Ley Nº 27306, publicado el 15-07-2000.

Otro elemento explicativo de amplia difusión es el alcoholismo y el uso de las drogas. Al igual que el anterior limitaba su explicación a estos dos factores solamente. Según Corsi, este sesgo obedece a que se trata de los casos más visibles para la investigación clínica y sociológica. Sin embargo estudios a mayor profundidad han demostrado que el abuso de sustancias, más que causar la violencia contribuye a facilitarla o se transforma en una excusa atenuante (ibid: 2004)

Bajo un enfoque psicosocial se ha señalado que la violencia familiar es resultado de cierta interacción entre los cónyuges. Se trata de formas de comunicación que conducen a los estallidos de violencia: la acción de uno corresponde a la reacción de otro. Bajo este enfoque algunos autores señalan que la actitud masoquista forma parte del carácter femenino. Desprovisto de un análisis de género, este enfoque resulta controversial ya que plantea como propio de la naturaleza lo que en realidad son relaciones fruto del aprendizaje social en función del sexo (Dador 2002:26)

También desde la misma arista se recurre al enfoque de modelo social, desde el cual se plantea que cónyuges que provienen de familias violentas reproducen ese mismo patrón en sus familias. Se basa ciertamente en la observación de un número apreciable de familias que viven en entornos sociales violentos y que como parte de su socialización aprenden y reproducen estos patrones. Si bien supone un mecanismo importante de su permanencia, las limitaciones de esta explicación monocausal de la violencia es que existen tantas excepciones y matices, que por si misma resulta insuficiente para abarcar la complejidad de este problema.

Como respuesta a la complejidad del problema desde diferentes vertientes disciplinarias; la psicológica, sociológica, antropológica y también legal, se han venido elaborando marcos teóricos y enfoques más abarcativos que pueden brindar mayor solidez a la comprensión de la violencia familiar. De modo general, las actuales perspectivas de análisis están intentando conectar los diferentes factores que influyen sobre su desarrollo, considerando la interacción de factores socioculturales, coyunturales y personales en un modelo multifactorial que permita comprender el fenómeno integralmente (OPS-PMS: 1998:7).

5.2 El Enfoque sistémico

Este enfoque concibe a la familia como un grupo de personas vinculadas y en constante interacción interna y externa, cuya estructura y dinámica configura un sistema social que se desarrolla en una dimensión temporal y contextual. En él se desarrolla el subsistema conyugal que se encuentra en permanente interacción con otros sistemas y subsistemas, pudiendo ser afectado por el entorno social ya que es sensible a los factores de su medio y al impacto que éste pueda producir en la dinámica interna (Ochoa, 2002)

En este modelo la violencia familiar y conyugal no es un fenómeno que se pueda explicar por una sola causa o solo por factores individuales de sus miembros, sino por las relaciones entre múltiples variables. Bajo este análisis se enfatiza el carácter bidireccional de la violencia familiar, el cual desestima la relación victima-victimario en un solo sentido. Critica en ese sentido que la violencia se asuma como un lenguaje de victimización de la mujer y de victimario para el varón, por que dificulta establecer las relaciones de intercambio en la pareja y el sentido de lo que expresa la violencia. (Ochoa 2002)

Una vez comenzada la violencia, plantea que es un proceso en el cual los dos se agreden, hombres y mujeres responsables de la relación que establecen (uso del chantaje emocional, formas de sometimiento, denigración y humillación hacia su pareja).

"La presencia de violencia expresada en la vida familiar puede entenderse como una forma de comunicar, cuando no es posible hablar ni comprender, cuando la emoción desborda por afirmar su existencia". La violencia puede expresar el miedo al otro, a lo diferente. Cumple la función de "aprisionar al otro y guardarlo encerrado en este juego de control y dominación." (Ochoa, 2002: 27)

La familia se concibe como un sistema adaptativo en busca de metas y la violencia como un producto o respuesta del sistema a su funcionamiento general. Este modelo plantea que el sistema familiar presenta algunos mecanismos de retroalimentación positiva que dan cuenta del espiral de violencia al cual la familia puede llegar. Entre estos se menciona la compatibilidad del acto de la violencia y las metas del actor y del sistema, la auto concepción del actor como persona violenta, las expectativas del rol de la "víctima", la alta tolerancia a la violencia por parte de la comunidad y, el limitado poder de la "victima" (Coddou 2000)

El modelo de las relaciones propuesto por Perrone y su equipo, representantes de este enfoque, considera la violencia no sólo como un problema de la pareja sino de toda la familia, en la cual se encuentran todos implicados y son todos responsables. Por tanto, el objetivo terapéutico central consiste en poner en evidencia las secuencias comunicacionales repetitivas y las retroalimentaciones positivas que conducen a actos violentos en respuesta a ciertos mensajes (Coddou 2000)

En realidad si bien pretende ser integral frente al enfoque psicosocial mencionado líneas arriba, este enfoque tampoco logra ser explicativo del fenómeno de la violencia en condiciones sociales concretas. No logra dar cuenta del por qué, según la mayor parte de estadísticas revisadas a nivel mundial, la violencia es ejercida principalmente por el varón hacia la mujer. En su intento de abstracción no consigue enfocar la violencia familiar como parte de relaciones sociales concretas de varón y mujer, en situaciones particulares de construcción de género.

Por el contrario el conocimiento sobre los grupos más vulnerables plantea que la violencia intrafamiliar no se distribuye al azar, sino que tiene cierta direccionalidad: sexo femenino, edad, discapacidad o dependencia, entre otras. En la selección de las víctimas pareciera existir una asociación entre inequidad social en ciertos grupos humanos, como por ejemplo desprotección legal, desconocimiento y atropello de derechos a nivel social y familiar, representaciones sociales que desvalorizan lo femenino, a los niños(as), viejos(as) y a lo diferente (OPS 2001: 9)

5.3 El enfoque ecológico

Este enfoque que ha recibido la denominación de "ecológico", tiene a Lori Heise y Jorge Corsi como sus principales representantes, se concibe como un instrumento de análisis para entender la complejidad de las relaciones entre varones y mujeres. En realidad este enfoque parte de un análisis sociológico y para ello identifica en el ambiente social tres niveles de análisis: el macro, el meso, el micro y un nivel individual; los cuales son entornos que afectan a la familia desde niveles de mayor o menor cercanía, y que pueden estar o no institucionalizados (Dador 2002:27).

En el macrosistema por ejemplo se hace referencia a instituciones que se encuentran más bien lejanas a la familia pero que la afectan sustantivamente, por ejemplo el Estado o el gobierno regional. Pero en este nivel macro se encuentra también el sistema de representaciones sociales, las actitudes, los valores y los mitos. Según Heise los factores del macrosistema se refieren a un conjunto de valores y creencias de las personas que establece cuales son los roles de género en una sociedad determinada. En ciertas culturas se ha sancionado que la mujer deba ser pasiva y sumisa y el hombre controlador y agresivo; se tiene la sensación de que se tiene el derecho de propiedad sobre la mujer; la aceptación social del castigo físico hacia las mujeres y la ética cultural que tolera o propicia la violencia como una forma de solucionar desacuerdos.

En el mesosistema se pueden encontrar factores de riesgo que actúan como precipitantes de hechos violentos: la pobreza, el desempleo, hacinamiento, migración. Heise agrega además como otro factor de riesgo el aislamiento de la mujer de amigos(as), vecinos(as) y de la familia; y la asociación del agresor con delincuentes a quienes tiene que demostrar su capacidad de agresión sexual para que lo tengan en alta estima Incluye también las instituciones mediadoras entre la cultura y el nivel individual: la escuela, la iglesia, los medios de comunicación, los ámbitos laborales, etc.

El contexto más inmediato es el microsistema, que está referido al ámbito en que se dan las relaciones "cara a cara" y que constituye la red social más próxima al individuo. En este nivel se encuentra la familia en sus diferentes formas: nuclear, extensa o compuesta. La familia por ser el agente socializador más importante tiene un rol importante en la reproducción directa de la violencia familiar.

Los factores predictores de la violencia relacionados con este microsistema, según Heise tienen que ver con una estructura de la familia de tipo patriarcal caracterizada por el dominio masculino en la familia así como el control de la riqueza por parte del varón. Otros predictores de riesgo están asociados con cambios en la estructura de poder de la familia patriarcal, que pueden expresarse en conflictos frecuentes en relación a la división de tareas, por ejemplo, y que son más marcados ante situaciones de diferencias de edad y escolaridad a favor de la mujer.

Existe por último un nivel individual, enfocado a través de cuatro dimensiones (1) la cognitiva, que son las formas de percibir y contextualizar el mundo; por ejemplo el agresor tiene una percepción rígida de la realidad mientras que la mujer se percibe a sí misma como una persona que no tiene posibilidades de salir de la situación (2) la conductual, que se refiere al repertorio de comportamientos con los que la persona se relaciona con su entorno social, por ejemplo las modalidades conductuales disociadas que presenta el agresor; (3) la psicodinámica, que incluye el aspecto intrapsíquico consciente (emociones, ansiedades, conflictos) como el inconsciente; el hombre agresor muestra por ejemplo un hiperdesarrollo del "yo exterior" y una represión de la esfera emocional; y, finalmente (4) la interaccional, que son las pautas de relación y comunicación interpersonal y que en el caso de la violencia se expresa en periodos de calma y afecto hasta situaciones de violencia que pueden llegar a poner en peligro la vida. Estas dimensiones deben considerarse en su interacción recíproca con los otros niveles antes definidos (Corsi 2004: 58-60)

5.4 Propuesta de enfoque desde el género y la familia

El presente estudio considera al enfoque ecológico como un referente importante por que toma en cuenta los diferentes subsistemas sociales que permiten analizar el problema de la violencia familiar en su integralidad y complejidad. No obstante va a centrar su análisis en el ámbito familiar

desde una perspectiva de género. Se considera que la familia, por ser el espacio donde se expresa directamente la violencia de género en todas sus formas (física, psicológica y sexual), requiere de una atención especial, además que su aproximación permite visibilizar aquellos mecanismos reproductores de relaciones de género que dan marco a la aparición la violencia. Por otro lado consideramos que el análisis de familias permite apreciar y analizar el desarrollo del fenómeno de violencia sobre la mujer en situaciones y realidades específicas, que están en correspondencia con la diversidad de culturas en nuestro país.

Es importante empezar afirmando que la violencia familiar es expresión de relaciones inequitativas entre varones y mujeres, reproducidas permanentemente en el sistema social. La desigual distribución del poder y el prestigio entre los género, de lado de la inequidad en la distribución de los principales recursos sociales, se afianza en una relación jerárquica entre varón y mujer que favorece el uso de la violencia, como una forma de pretender perpetuar la dominación. En este punto nos parece importante explicitar el concepto de género con el cual partimos para nuestro análisis:

"El enfoque de género es el cuerpo teórico desarrollado para analizar los significados, prácticas, símbolos, representaciones, instituciones y normas que las sociedades y los grupos humanos elaboran a partir de la diferencia biológica entre varones y mujeres. Este enfoque pone de manifiesto las jerarquías de género expresadas en una desigual valoración de lo femenino y lo masculino y en una desigual distribución del poder entre varones y mujeres" (Guezmes y Loli: 2000)

La violencia familiar es un fenómeno social que toma lugar en determinadas culturas en concordancia con la manera como en las mismas se entraman las relaciones de género. Se puede decir entonces que es un fenómeno dinámico como dinámicas son las relaciones familiares en una sociedad. Este es el enfoque de familia y género que nos permitirá analizar los resultados del presente estudio.

Es importante señalar que la violencia tanto psicológica como sexual supone relaciones de poder asimétricas. El poder tal como es definido por Weber "es la probabilidad de imponer la propia voluntad dentro de una relación social aún contra toda resistencia y cualquiera sea el fundamente de esa probabilidad" (Weber 1922). Las relaciones de poder pueden ser igualitarias o jerárquicas; las primera suponen una relación de iguales, la segunda una relación de status diferente. En una relación simétrica ambos tienen las mismas prerrogativas y ninguno la iniciativa exclusiva en las decisiones. En una relación jerárquica hay una posición alta y otra baja y es la primera la que toma la iniciativa para decidir (Di Marco: 1997).

Variables vinculadas al control de recursos:

De acuerdo a la teoría de género, la violencia conyugal expresa las relaciones de dominación entre hombres y mujeres, y es resultado de las relaciones de desigualdad en el poder atribuido a ambos géneros. En el marco de esta desigualdad, las mujeres desarrollan y tienen menos recursos sociales que los varones; por ejemplo, menos nivel educativo, menos acceso al empleo remunerado y por tanto, menores ingresos, menos participación en espacios públicos y menos acceso a medios de comunicación, entre otros recursos. El incremento en el acceso a mayores recursos femeninos, en medio de un proceso creciente de modernización de las sociedades, pone en cuestión este orden establecido. En este caso, la violencia puede ser utilizada como prerrogativa del varón para volver al orden de dominación anterior, en ese sentido, como un mecanismo de perpetuación del poder.

Variables relacionadas al patriarcalismo:

De acuerdo al marco teórico de la sociedad patriarcal, la dominación masculina se fundamenta en situaciones objetivas de mayor poder masculino. Así, dentro de una concepción patriarcal, es natural que los varones tengan mayor edad y mayor nivel educativo que sus cónyuges ya que estas variables expresan y refuerzan el poder masculino. Asimismo, es usual que las mujeres contraigan matrimonio e inicien sus relaciones sexuales a una edad más temprana, hechos sustentados en la idea de que su principal destino y realización es el matrimonio[9].

Asimismo, dentro de la cultura patriarcal, la toma de las decisiones en el hogar es monopolizada por los varones, quienes se supone son las personas que tienen un uso claro y recto de la razón, a diferencia de las mujeres. El patriarca toma las decisiones de manera unilateral, es autoritario por principio y su esposa e hijos deben obedecer esta autoridad debido a su condición de menores, que los coloca en situación de inferioridad en relación al padre y que le genera es este la obligación de cuidarlos y protegerlos.

Desde este marco teórico, el mantenimiento de este sistema no amerita el uso de la violencia ya que cada género conoce su rol y lo cumple de manera adecuada. Además, al considerar a las mujeres como un ser digno de protección debido a que carece de los recursos de la razón, se genera la idea de que el uso de la violencia contra ellas es inconcebible[10].

Variables relacionadas al machismo:

El machismo es un fenómeno bastante estudiado y referido como particular de los países latinoamericanos. Entre las variables principales que lo definen destacan el consumo frecuente y excesivo de alcohol, el mantenimiento de relaciones sexuales con múltiples mujeres, con frecuencia, al mismo tiempo; y la necesidad permanente de afirmar su supremacía mediante el uso de la violencia física. Los estudios destacan el hecho de que la identidad masculina machista es relacional: busca permanentemente generar conductas aprobadas por el grupo. En relación a la familia, el machista se caracteriza por la negación y el rechazo de las obligaciones paternales, una utilización principalmente sexual de su cónyuge y el autoritarismo y el uso de la violencia en las relaciones con los integrantes de su grupo familiar (cónyuge e hijos).

En este marco, el uso de la violencia contra las mujeres es sistemática porque es una forma de reafirmar la supuesta supremacía del varón.

Variables vinculadas a la socialización y el aprendizaje de género:

Numerosos estudios destacan la importancia crucial de la familia en el modelamiento de la personalidad y del rol social de los individuos. Los niños aprenden los roles sociales de sus propios padres, con una intensidad no comparable a ningún otro adulto de su entorno, precisamente, por el vínculo afectivo que los une a ellos. De esa manera, los padres transmiten a los hijos valores y normas de comportamiento simplemente por el hecho de comportarse de la manera en que ellos mismos han aprendido.

9 En el marco de una concepción patriarcal, el principal fin del matrimonio es la reproducción de la estirpe del patriarca, para lo cual requiere tener una confianza absoluta en la legitimidad de la filiación (saber que los hijos pertenecen realmente al patriarca), de allí la importancia de la virginidad femenina. La mujer termina siendo un medio para este objetivo y debido a ello, su mayor valor resulta la conservación de su virginidad y su mayor desgracia, la pérdida de ésta.

10 Este sería el pensamiento subyacente a expresiones del tipo “A las mujeres, ni con el pétalo de una rosa”.

Los estudios psicológicos destacan que las experiencias de la niñez son modeladoras de la identidad de género así como de los roles que se esperan de cada género. Al ser aprendidos a temprana edad, forman parte constitutiva de la personalidad y son poco proclives al cambio ni no se da una intervención especial y reiterada que ponga énfasis en lograr dichos cambios. Desde este punto de vista, se puede esperar que la observación del ejercicio de la violencia a temprana edad puede favorecer el interiorizar esta conducta como aceptable y generar el riesgo de su reproducción en la vida adulta, sin mayor crítica.

Enfoque del presente estudio:

En un estudio anterior (Matos y Sulmont, 2009), se probó que las variables que más aportaban a la determinación de la probabilidad de ocurrencia de la violencia de género eran las vinculadas al modelo que llamamos del machismo. En dicho estudio se probaron, mediante una regresión logística, tres modelos explicativos de la violencia de género. El modelo sociodemográfico o de control de recursos, el modelo sociocultural y finalmente el modelo del machismo.

Este modelo incluía variables asociadas a la constitución de este fenómeno como el consumo de alcohol por parte del agresor y las actitudes de control por parte del marido sobre la vida de su pareja. En una línea similar, aunque con menor capacidad predictora, se encontraba la variable de toma de decisiones en el hogar, en el sentido de que una mayor decisión masculina incrementaba las probabilidades de ocurrencia de violencia contra la mujer.

Asimismo, el modelo más eficiente incluía una variable del modelo de socialización, como es la observación de agresiones a la madre por parte del padre. El estudio remarcaba cómo esta variable era más predictora de la victimización adulta que el mismo hecho de haber sufrido violencia por parte de los padres en la niñez.

6 FORMULACIÓN DE HIPÓTESIS

Las diferencias regionales de la violencia conyugal contra las mujeres constituyen un fenómeno complejo que solo puede explicarse como resultado de la acción conjunta de diferentes variables sociales. De acuerdo a ello, hemos planteado que el método de análisis más pertinente para este objeto de estudio es un modelo estadístico de variables asociadas, del tipo regresión logística.

Las hipótesis que hemos desarrollado para su estudio se basan en las variables que consideramos más relevantes para la explicación del fenómeno, con base en el marco teórico planteado en el capítulo anterior y en los resultados de un estudio previo que desarrollamos sobre el tema (Matos y Sulmont, 2009).

En la presente investigación se probarán hipótesis para la interpretación de las diferencias regionales observadas en la incidencia de la violencia de género a nivel nacional. Para ello, en primer lugar se determinará si las diferencias son significativas, debido a que en algunos casos, no hay mayor distancia entre los resultados por región. En segundo lugar, si las diferencias son significativas, se tratará de determinar si es posible agregar las regiones en grupos o conglomerados internamente homogéneos y externamente heterogénos, en relación al problema de violencia. Esto sería muy útil para la planificación de políticas específicas para afrontar el problema a nivel nacional.

Por último, se probará si el modelo machista de interpretación de la violencia permite explicar los diferentes niveles de incidencia de ésta en cada uno de los conglomerados regionales.

De acuerdo a ello, las hipótesis generales en estudio serán las siguientes:

1. Las diferencias regionales en la incidencia de la violencia conyugal física contra las mujeres constituyen un fenómeno complejo que solo puede ser explicado como resultado de la acción conjunta de diferentes variables, es decir, de un modelo de variables asociadas.

2. Las diferencias regionales en la incidencia de la violencia conyugal física contra las mujeres que se pueden observar a nivel nacional son significativas y permiten establecer conglomerados internamente homogéneos y externamente heterogénos.

3. El modelo del machismo para la interpretación de la violencia conyugal física contra las mujeres es eficiente para explicar los niveles de incidencia de la violencia en cada una de las regiones del país, por tanto, explica las diferencias que se pueden observar.

Por otra parte, las hipótesis específicas en estudio serán las siguientes:

1. Los recursos que empoderan a la mujer, como la educación, constituyen un factor que reduce la probabilidad de que ésta sufra de violencia. Así, las regiones con mayor proporción de mujeres educadas presentarán menor incidencia de violencia conyugal física.

2. El cambio cultural generacional favorece actitudes más abiertas a la igualdad de género, por tanto, la edad es un factor protector contra la violencia conyugal física, siendo que las mujeres más jóvenes son las que tienen menos probabilidades de sufrirla. Por ello, las regiones con mayor proporción de mujeres jóvenes presentarán menos incidencia de violencia conyugal física. Esta afirmación también debería corroborarse en el caso de sus cónyuges.

3. Los hombres con menores recursos culturales, reflejados en escasos niveles educativos, tendrán una mayor tendencia a victimizar a sus parejas. De ese modo, las regiones con una mayor proporción de hombres con alto nivel educativo presentarán menor incidencia de violencia conyugal física.

4. El consumo habitual de alcohol por parte del cónyuge incrementa las probabilidades de que éste ejerza violencia física en contra de su pareja. Por ello, las regiones con menor proporción de hombres consumidores de alcohol presentarán menor incidencia de violencia conyugal física.

5. Las mujeres con mayor cantidad de activos personales (educativos, profesionales, materiales) desarrollan mayor nivel de empoderamiento y mientras mayor sea el tiempo dedicado a obtener dichos recursos, menor probabilidad de ser una víctima de violencia conyugal. Así, la postergación de la decisión de unirse con otra persona reduce su probabilidad de ser objeto de violencia conyugal. Las regiones en donde la edad de unión de las mujeres es mayor, tendrán menor incidencia de violencia conyugal física.

6. Donde el nivel de patriarcalismo es mayor, existe menor probabilidad de que las mujeres sufran violencia de parte de sus cónyuges, entendiendo por patriarcalismo, el mayor diferencial de edad, nivel educativo e ingresos a favor de los cónyuges, así como el mayor nivel de toma de decisiones por el varón en los hogares. Esto se debe a que, en situaciones de patriarcalismo los varones no sienten la necesidad de afirmar su poder y por tanto la violencia no es un mecanismo visto como necesario. De esa manera, regiones de mayor patriarcalismo tendrían menor incidencia de violencia conyugal física contra las mujeres.

7. Las conductas machistas, tanto del cónyuge como de la mujer, constituyen el factor más importante en la probabilidad de ocurrencia de la violencia conyugal física. Definimos machismo, además del consumo de alcohol, por la variable conducta de control por parte del marido (limitando la libertad de desplazamiento de la mujer y de visitar a las personas que desea). Otro indicador de machismo es la justificación de la violencia por parte de las mujeres. De este modo, las regiones con mayor presencia de machismo presentarían mayor incidencia de la violencia física conyugal contra las mujeres.

8. Las pautas de crianza familiar que incluyen formas de violencia en contra de las niñas incrementan la probabilidad de que ellas sufran violencia por parte de su pareja en la adultez. Así, las regiones que presentan los mayores niveles de mujeres que sufrieron violencia de parte de sus padres tendrán mayor incidencia de violencia física conyugal contra las mujeres.

9. El hecho de haber presenciado durante la infancia situaciones de violencia ejercida por el padre contra la madre, incrementa las proabilidades de que ella sufra violencia en su vida conyugal. De esa manera, las regiones en donde hay mayor porcentaje de mujeres que presenciaron este tipo de violencia presentarán mayor incidencia de violencia física conyugal contra las mujeres.

10. El hecho de admitir la posibilidad del uso de la violencia en algunas situaciones específicas incrementa para las mujeres las probabilidades de sufrir violencia por parte de sus cónyuges. Por ello, las regiones en donde más mujeres declaran que es válido hacer uso de la violencia en situaciones específicas, son las que presentan más incidencia de violencia física conyugal.

Finalmente, debemos señalar si bien en la propuesta de investigación se planteó la posibilidad de hacer uso de la Encuesta de Uso del Tiempo, encontramos que no iba a poder ser utilizada para el análisis regional debido a que se nivel de representatividad no alcanzaba este nivel sino solo el nivel de las grandes regiones naturales. Por tanto, no se pudo incluir esta información en las hipótesis iniciales de estudio.

7 METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

7.1 Tipo de estudio:

El presente es un estudio de tipo cuantitativo basado en el análisis estadístico multivariable, complementado con información de tipo cualitativo a través de la revisión y sistematización de la bibliografía más reciente sobe el tema. Especificamos que esta bibliografía se tomará en referencia a los temas de la investigación: factores asociados a las diferencias por ámbito regional de la incidencia de la violencia contra las mujeres.

En la actualidad se puede observar una escasez de estudios que exploren el nivel de influencia y la interacción múltiple de variables, en la interpretación de las diferencias regionales que se pueden observar a nivel nacional de este fenómeno. Un estudio de tipo cuantitativo se justifica por la abundancia de información de las ENDES que, desde el año 2004, viene generando información de suma utilidad para la comprensión y seguimiento de este importante problema social.

En el análisis cuantitativo se ha incluido fundamentalmente la información contenida en la ENDES 2012 pero también se ha tomado algunas variables de la Encuesta Nacional de Hogares (ENAHO 2013) para definir las características diferenciales de las regiones. Se ha realizado un análisis estadístico de los resultados de estas encuestas según ámbito geográfico para dar el contexto en que se desarrollan los casos de violencia. Asimismo, se hará un análisis de significancia para determinar si las diferencias geográficas son significativas.

Por otro lado, en la propuesta de investigación se propuso utilizar la información de la Encuesta Nacional de Uso del Tiempo, sin embargo, esto no pudo ser posible debido al nivel de representatividad de los datos de esta encuesta.

El análisis cuantitativo será complementado con la información bibliográfica de tipo cualitativo, para brindar elementos para comprender las diferencias regionales, tanto en las características que presenta el fenómeno según ámbito como en las explicaciones posibles de las diferencias. Se trata de un nivel de conocimiento al que no podemos acceder a través de los datos de las encuestas.

El carácter innovador de la propuesta reside en su dimensión metodológica y en sus objetivos. El nivel de análisis estadístico que se piensa realizar es la aplicación del análisis de significancia para las diferencias regionales, multivariable para determinar los factores clave de la diferencia en los niveles de incidencia del fenómeno y análisis discriminante para determinar el peso de cada uno de los factores explicativos de la diferencia regional. El objetivo es arribar a un modelo estadístico que ayude a entender las diferencias por ámbito geográfico.

Por otro lado, el estudio de la violencia contra las mujeres se ha centrado en Lima o en regiones específicas pero no se cuenta con un estudio global que enfoque las diferencias regionales tan profundas existentes en el fenómeno y que contribuya a definir las características del mismo a nivel regional.

7.2 Método de investigación:

En la medida que nuestras hipótesis de investigación parten de la premisa de que la violencia contra las mujeres es un fenómeno que involucra la interacción entre diversas variables, el análisis cuantitativo buscará ir más allá de un análisis descriptivo de las relaciones bivariables entre los factores asociados a la violencia.

Ello implica la necesidad de adoptar una estrategia de análisis multivariable de construcción de modelos estadísticos, usando técnicas apropiadas para estimar la probabilidad de ocurrencia de eventos violentos según ámbito geográfico. Ya que los eventos violentos pueden operacionalizarse como variables categóricas (ocurrencia / no ocurrencia del evento), es posible adaptar el uso de técnicas como el análisis discriminante y la regresión logística que permiten el diseño de modelos cuantitativos para estimar funciones discriminantes o calcular el efecto de los factores que influyen en la probabilidad de ocurrencia de diferentes categorías de la variable dependiente.

Como primer paso para este tipo de análisis, las variables utilizadas en las ENDES que representan los factores asociados a la violencia contra las mujeres, deberán ser acondicionadas para cumplir con los supuestos matemáticos de los modelos multivariables a ser utilizados. Ello puede lograrse mediante estrategias de dicotomización de categorías, o con la elaboración de índices que representen algunas de las diferentes dimensiones identificadas en nuestras hipótesis como variables causales de la violencia, así como las variables de control y de contexto.

El uso de las técnicas de análisis multivariable propuestas tiene como objetivos: a) identificar los principales factores y su influencia específica en la probabilidad de ocurrencia de diferentes tipos de eventos de violencia contra las mujeres según ámbito geográfico; b) comprender la interacción entre los diferentes factores que explican la diferencia geográfica bajo la lógica de un efecto multicausal; c) identificar aquellos factores que estén más asociados al “escalamiento” o intensificación de la violencia contra las mujeres en algunas regiones.

El análisis tratará de diferenciar las especificidades de la interacción entre los factores asociados con la violencia contra las mujeres tanto a nivel nacional como a nivel de departamentos, regiones naturales, áreas culturales y áreas urbana y rural. Se espera que los modelos estadísticos elaborados permitan una contribución más sistemática a la comprensión de la configuración del fenómeno de la violencia, pasando del análisis descriptivo al análisis explicativo del fenómeno.

Finalmente, se ampliará el análisis estadístico multivariado al tema de las consecuencias de los diferentes tipos de violencia, así como las prácticas de atención implementadas por la población víctima actualmente.

Se utilizará el método de inducción para arribar a conclusiones generales a partir de los niveles de asociación estadística multivariada encontrados entre las variables explicativas formuladas en las hipótesis y el problema estudiado.

7.3 Tratamiento de la información:

Se trata de un estudio de análisis estadístico principalmente, complementado en algunos temas con la información de tipo cualitativo proveniente de la revisión del material existente. El análisis estadístico se efectuará en dos niveles: descriptivo y análisis y multivariado. Este tipo de análisis constituye un aporte importante al estudio de este fenómeno puesto que si bien existen trabajos que presentan resultados estadísticos, la mayor parte de ellos son de tipo descriptivo.

7.4 Fuentes de la investigación

Las fuentes oficiales a utilizar han sido las siguientes:

a. Encuesta Nacional de Demografía y Salud (ENDES 2012)

b. Encuesta Nacional de Hogares (ENAHO)

7.5 Construcción de indicadores

7.5.1 Indicadores de la variable dependiente

En nuestro análisis nuestra variable dependiente es la violencia conyugal contra la mujer. La ENDES nos proporciona tres indicadores de violencia contra la mujer: uno de violencia psicológica, otro de violencia física y finalmente otro de violencia sexual. Utilizando los datos de la ENDES continua periodo 2004-2007, se han construido indicadores de violencia con los datos de la sección 10 de la encuesta, referida a los tipos de violencia de tipo psicológico, físico y sexual.

En el caso de la violencia física definimos que una mujer ha sido víctima de violencia física, si se tiene por lo menos una respuesta afirmativa ante las siguientes preguntas:

- ¿la empujó sacudió o tiró algo?;
- ¿la abofeteó o retorció el brazo?;
- ¿la golpeó con el puño o con algo pudo hacerle daño?;
- ¿la ha pateado o arrastrado?;
- ¿la atacó agredió con un cuchillo, pistola u otro tipo de arma?.

Probaremos nuestras hipótesis usando el indicador de violencia física, que es la probabilidad de que la mujer haya sufrido algún episodio de violencia física conyugal en su vida. Esta variable ha sido recodificada en dos categorías (1 = sí; 0 = no) con la finalidad de ajustarse a los requerimientos del análisis de regresión logística binomial.

7.5.2 Indicadores de las variables independientes

Por su parte, los factores asociados a la violencia conyugal contra la mujer especificados en las hipótesis han sido operacionalizados utilizando los siguientes indicadores:

- Variables macro sociales:
  - Tipo de lugar de residencia (urbano, rural)

- Variables sociodemográficas
  - Edad
  - Nivel educativo
  - Lengua materna

- Nupcialidad
  - Edad en la primera unión

- Patriarcalismo
  - Diferencial de edad en favor del cónyuge
  - Diferencial educativo en favor del cónyuge
  - Familia donde el cónyuge toma las decisiones
  - Familia donde el cónyuge gana más

- Machismo
  - Consumo de alcohol por parte del cónyuge
  - Situaciones de control hacia la mujer

- Pautas de crianza
  - Mujer justifica la violencia
  - Madre de la mujer ha sido víctima de violencia
  - Mujer ha sido víctima de violencia por parte de padres

Estas variables o factores independientes considerados han sido agrupados en cuatro tipos, asociados a las hipótesis de trabajo:

1. Variables sociodemográficas relacionadas a la mujer:

   1.1. Edad de la mujer: Edad en años cumplidos al momento de la encuesta de las mujeres entrevistadas.

   1.2. Logro educativo de la mujer: Es una variable ordinal con 5 categorías que mide el nivel educativo alcanzado por la mujer (0= ninguno – 5 = superior).

   1.3. Lengua materna indígena: Variable dicotómica (dos valores) donde se distingue a las mujeres que tienen como lengua materna algún idioma indígena (Quechua, Aymara, lengua amazónica) de las que no.

2. Características del cónyuge:

   2.1. Logro educativo del cónyuge.

   2.2. Edad del cónyuge.

2.3. Consumo de alcohol: En base a los indicadores de consumo de alcohol del cónyuge se identificaron tres categorías: el cónyuge no consume alcohol, consume alcohol pero no se embriaga, consume alcohol y se embriaga con mucha o alguna frecuencia. Posteriormente se crearon dos variables dicotómicas para ser incluidas en los modelos de regresión logística: consume alcohol pero no se embriaga (1= Sí; 0= No), consume alcohol y se embriaga con mucha o alguna frecuencia (1= Sí; 0= No). De esta forma la categoría de control y contraste en los modelos es no consume alcohol.

3. Nupcialidad o variables sobre la pareja:

3.1. Edad de la mujer al momento de su primera unión.

3.2. Diferencial de logro educativo (M-Cy): mide la diferencia entre el logro educativo alzando por la mujer y su cónyuge. Valores negativos indican que el cónyuge tiene mayores niveles educativos que la mujer, mientras que valores positivos indican lo contrario. El cero indica que ambos tienen el mismo nivel educativo.

4. Cultura machista:

4.1. Control machista: Es una escala con valores del 0 al 6, calculadas sobre la base de las respuestas de la mujer a 6 preguntas que buscan medir el grado en que el esposo refleja en su relación una serie de actitudes machistas y de control sobre la vida de su pareja:

- si se pone celoso cuando conversa con otros hombres;
- si la acusa de ser infiel;
- si le impide que la visiten familiares o amistades;
- si trata de limitar contactos con su familia;
- si insiste en saber a qué lugares va;
- si desconfía de ella con el dinero.

Respuestas positivas a estas preguntas tienen un valor de uno (1) y respuestas negativas tienen un valor de cero (0). La escala es la suma simple de esos valores.

4.2. Patriarcalismo:

Las decisiones en cuestión eran sobre:

- La salud de la mujer
- Compras importantes
- Compras diarias
- Visitas familiares
- Sobre qué se cocina
- Sobre qué hacer con los ingresos familiares

Si ambos cónyuges participaban en alguna de esas decisiones, la variable tenía valor 0 (cero). Si sólo uno de ellos (cualquiera de los dos) tomaba todas esas decisiones, la variable tenía valor 1 (uno)

4.3. Justificación de la violencia por parte de la mujer: Es una escala con valores del 0 al 5, se calcula a partir de las respuestas a 5 preguntas acerca de si la mujer justifica que un esposo golpee a su mujer si se presenta alguna de las siguientes circunstancias:

- Salir de casa sin avisar;
- Descuidar a los niños;
- Discutir con el marido;
- Negarse a tener relaciones sexuales;
- Quemar la comida.

Respuestas positivas a estas preguntas tienen un valor de uno (1) y respuestas negativas tienen un valor de cero (0). La escala es la suma simple de esos valores.

4.4. Víctima de violencia por parte de padres: Es una variable dicotómica que tiene valor uno (1) si la mujer desde que tenía 15 años ha sido víctima de violencia física por parte de su padre y/o madre. En caso contrario la variable tiene un valor de cero.

7.6 Análisis de la información

En esta investigación hemos decidido utilizar la técnica de la regresión logística binomial ya que es el procedimiento más adecuado para calcular los efectos de un conjunto de variables independientes (categóricas o cuantitativas) sobre una variable dicotómica: que un evento como el de un episodio de violencia física contra la mujer ocurra o no.

Los estimadores o coeficientes B que calcula el modelo de regresión logística binomial para cada variable independiente se expresan en términos de logaritmos neperianos de los Odds o las chances de que el evento de análisis ocurra o no. En estricto sentido, los Odds son diferentes a la probabilidad, en tanto que se refiere a la oportunidad de que un evento ocurra en relación a la posibilidad de que no ocurra. La probabilidad en cambio se refiere a la posibilidad de que un evento ocurra en relación al total de casos.

De manera similar al caso de los estimadores de una regresión lineal, cuando mayor es el valor del estimador logístico, mayores son las chances de que el evento ocurra y viceversa. Así, el resultado cuantitativo obtenido se interpreta como el incremento de la chance u oportunidad que tiene el evento de ocurrir.

Para calcular la probabilidad estimada de ocurrencia de un evento usando los coeficientes de un modelo de regresión logarítmico se utiliza la siguiente fórmula:

$$Prob(\hat{Y}) = \frac{e^{\left(a+b_1X_1+b_2X_2+\ldots b_nX_n\right)}}{e^{\left(a+b_1X_1+b_2X_2+\ldots b_nX_n\right)}+1}$$

El ajuste del modelo se evalúa analizando el cambio producido en el valor de la verosimilitud

(deviance ó -2LL0) de la variable dependiente por la inclusión de las variables explicativas en el modelo. Es decir, un evento es más verosímil, tiene más posibilidades de ser real, en función de si se presentan ciertas variables o no. Cuando el valor de verosimilitud se incrementa significa que la variable independiente realmente explica el fenómeno. De ese modo existen modelos que son más ajustados que otros, esto es, que hacen que la variable dependiente adquiera más verosimilitud que otros.

Una forma de estimar el ajuste del modelo es calculando un Pseudo R Cuadrado (en nuestro caso usamos el Pseudo R Cuadrado de Nagelkerke), que tiene una interpretación análoga al R Cuadrado de una regresión lineal.

A partir de las variables independientes ya indicadas en el acápite anterior se ha elaborado el modelo de regresión logística. Incluye los indicadores de variables macro sociales, de caracterización de víctimas y victimarios y de acceso a la información por parte de la mujer. También incluye los indicadores relacionados con el patriarcalismo y las variables vinculadas al control machista.

8 ESTUDIOS PREVIOS

Para la comprensión de las diferencias regionales en la incidencia de la violencia contra las mujeres se buscó bibliografía sobre investigaciones desarrolladas en las diferentes regiones. Se buscó estudios de caso, trabajos etnográficos, estudios cualitativos que pudieran darnos algún alcance sobre las especificidades de las regiones y que pudieran ayudar a entender por qué existe más violencia contra la mujer en unas y no en otras regiones. Asimismo, se puso especial énfasis en encontrar bibliografía sobre la violencia en las regiones que presentan la mayor incidencia a nivel nacional.

Encontramos que la bibliografía sobre este tema en particular es casi inexistente, debido en gran parte a que los estudios sobre el fenómeno de la violencia contra las mujeres en general tampoco son abundantes. En esa medida, se extendió la revisión bibliográfica no solo a estudios de investigación propiamente dichos sino a diagnósticos situacionales desarrollados como parte de los planes nacionales o regionales del sector respectivo para enfrentar el problema. Del mismo modo, se abrió la revisión para incluir data estadística generada en las regiones sobre el tema.

Lo que sigue es una revisión crítica de los estudios encontrados que mayor relevancia tienen en el marco del estudio de las diferencias regionales en la incidencia de la violencia contra las mujeres en el país.

8.1 La posibles secuelas de la violencia política

Entre la bibliografía revisada encontramos algunos diagnósticos situacionales que resultan de gran utilidad porque enfocan con mayor especificidad algunas regiones. Uno de ellos es el Plan Regional contra la Violencia hacia la Mujer 2010-2015 elaborado por el Programa de Lucha contra la Violencia de la región Ayacucho. Dicho estudio toma un enfoque ecológico según el cual nos encontramos inmersos en un conjunto de relaciones que pueden ser miradas como sistemas de afectación interdependiente. Así la violencia contra la mujer más allá del espacio donde se produzca y de sus efectos a nivel individual, en el plano social presenta obstáculos para el desarrollo económico, entre otros al disminuir las capacidades de sus víctimas.

El Plan Regional contra la Violencia hacia la Mujer 2010-2015, tiene como objetivo central buscar un horizonte de medio plazo para mejorar el registro e identificación de las víctimas y victimarios, así como formular políticas de prevención, atención y protección en los casos de violencia familiar y sexual de la región ayacuchana. De la misma manera, plantear posibilidades de superación de la brecha entre lo formal en términos de legislación y la implementación de políticas públicas a favor de la superación del problema.

El estudio tiene como hipótesis que la presión de los grupos de interés, así como el incremento de la participación de la mujer en los espacios de decisión y vigilancia política producirán un incremento de la voluntad política generando la apertura del marco jurídico a favor del tema, así como la creación de sistemas locales que funcionen articulando actores claves en el marco legal nacional y regional.

El estudio es interesante porque se basa en resultados obtenidos a través de talleres descentralizados, reuniones técnicas y de expertos con una muestra de 200 representantes y funcionarios de las instituciones involucrados en el tema, realizados en el departamento de Ayacucho. Se realizó con la intervención del Gobierno Central, Gobierno Regional, Gobiernos Locales, Poder Judicial, Ministerio, FEDECMA, IRMA, RIPAVFS y agencias de desarrollo como CTB, UNICEF, UNFRA y Manuela Ramos.

Incluido en la lista de los departamentos con mayor índice nacional de pobreza, desnutrición infantil y con los índices más bajos de desarrollo humano, Ayacucho enfrenta además las secuelas de la violencia política perpetrada en 67,37% de sus comunidades. De acuerdo al estudio, en el periodo post conflicto la Violencia Familiar cobraría características particulares. Después del conflicto, las características de la organización social y económica de la región se vieron alteradas, se profundizó la pobreza y se generó un deterioro en la salud mental de sus habitantes. Esto influenció en la generación de cambios en las relaciones interpersonales y propició cambios culturales intergeneracionales en la estructura de las relaciones familiares, así como el deterioro de los patrones de crianza y socialización.

El estudio indica que la incidencia en la violencia familiar de la región está en estrecha relación con las secuelas de la salud mental, habiéndose incrementado la crueldad de sus manifestaciones, así como el sentimiento de indefensión de las víctimas. Una conclusión del estudio es la vinculación directa del actual problema de violencia familiar con la violencia política experimentada en la región. Consideramos que esta afirmación, si sien sumamente sugerente, no está lo suficientemente fundamentada en los resultados del trabajo de campo.

Por otro lado, el estudio consigna información de la ENDES 2009, en la cual la violencia física contra la mujer ayacuchana alcanzó el 47,9% del total de mujeres, ubicándolo en el tercer lugar a nivel nacional. En tanto la prevalencia de abusos o maltratos por parte de la pareja en la región era de 63,7%, la más alta del país. Así mismo ENDES 2009 mostraba que la afectación de la mujer urbana (39,3%) era mayor que la de la mujer rural (37,7%), lo cual, de acuerdo con el estudio, rompía el mito que las mujeres pobres e indígenas sufren mayor violencia. Por nuestra parte, disentimos de esta apreciación en tanto la diferencia porcentual es muy baja como para ser considerada significativa.

La parte socioeconómica de la investigación concluye que casi todas las mujeres analizadas se encontraban en una situación de dependencia económica con el agresor. Las mujeres afirman tener escasa posibilidades de encontrar trabajo, por su limitado nivel educativo. Disentimos de esta conclusión dado que el análisis estadístico de la ENDES 2009 (Matos y Sulmont, 2009), muestra que no hay una relación directa entre dependencia económica y violencia contra la mujer; antes bien, la mayor participación de las mujeres en el mercado laboral no disminuye su probabilidad de ser víctimas de violencia doméstica. Consideramos que los resultados del estudio revisado pueden deberse a que se toma como prueba el testimonio de las mujeres sin analizar su situación en relación al empleo.

Otro factor considerado en el estudio es la violencia bajo el consumo de alcohol, el cual se presenta con frecuencia en los casos de violencia familiar en Ayacucho. Esta evidencia coincide con los resultados hallados en nuestro estudio del 2009 (Matos y Sulmont) que muestra como el consumo de alcohol es la variable más asociada estadísticamente a la violencia contra la mujer.

El estudio en mención aborda también el importante tema del feminicidio. En Ayacucho, durante el año 2009, se produjeron 11 casos y 3 tentativas de crimen. El estudio revela que Ayacucho ocupaba el cuarto puesto a nivel nacional en el número de casos de feminicidio después de Lima, Junín y Puno.

En base a los resultados obtenidos en los tres talleres descentralizados, se realizó un análisis estructural de los factores involucrados, obteniendo una serie de factores claves que explican la situación actual y la tendencia de la violencia hacia la mujer.

Finalmente, con base a la evidencia encontrada, el estudio hace algunas recomendaciones para la atención institucional del problema como el fortalecimiento de las políticas públicas, la promoción de campañas de difusión, investigación y participación activa de organizaciones y entidades públicas y privadas en la lucha contra la violencia, la creación de hogares temporales de refugio en la región y la capacitación del personal policial, fiscales, médicos legistas y operadores de justicia. Si bien se trata de recomendaciones pertinentes, consideramos que aún se quedan a un nivel muy general, sin aprovechar las particularidades de la información encontrada en los talleres, que es bastante rica.

Por último, el estudio en cuestión incluye en sus anexos información sobre los avances institucionales en la región Ayacucho en relación a la lucha contra la violencia de género:

- Desde el año 2005, Ayacucho cuenta con el Instituto Regional de la Mujer Ayacuchana- IRMA.

- Desde el año 2009, se viene trabajando en la actualización del Plan de desarrollo Regional Concertado –PDRC para visualizar la temática de VFS, en el eje estratégico de desarrollo social.

- Desde agosto del 2010 se cuenta con el Plan Regional de Igualdad de Oportunidades PRIO 210-2020, formulado por IRMA en coordinación con el Gobierno Regional de Ayacucho, cuya finalidad es garantizar mecanismos que permitan a las mujeres el acceso a la seguridad, el bienestar, la educación, poder político y salud en un entorno libre de discriminación y violencia.

- En el ámbito de los gobiernos municipales se han emitido en total 2 ordenanzas regionales y 24 municipales, así como 13 resoluciones provinciales y una regional, vinculadas a la lucha contra la VFS.

8.2 La interiorización deL discurso de la dominación

El trabajo de Taboada[11] (2011), aborda cuatro temas: La violencia en la historia de la vida, Factores asociados a la prevalencia de la Violencia Conyugal, Accesibilidad a los servicios ofertados por el Estado y por último, el Discurso sobre la violencia. Este informe es el resultado de un análisis cualitativo elaborado a partir de la experiencia de una mujer de 22 años víctima de violencia familiar. El estudio de caso presenta el uso herramientas como entrevistas, observación participativa y diarios personales.

11 Taboada Hermosa, Rossi: Una historia como la de muchas, Violencia Conyugal en sectores populares de Lima. Lima, Edición electrónica, 2011, 12p.

La finalidad de este documento es identificar los factores asociados a la permanencia de la mujer en una relación de pareja a pesar de los episodios periódicos de violencia que sufre por parte de su pareja. La autora ahonda en el propio discurso que la víctima desarrolla sobre la violencia hacia la mujer como problema en la sociedad, discurso en el cual se puede apreciar su posición respecto a la misma.

En este trabajo se considera que la violencia conyugal hacia la mujer no responde únicamente a trastornos psicológicos y el desconocimiento jurídico (con ello, el desconocimiento de derechos), sino que se sostiene que pasa también por la naturalización del ejercicio de violencia de cualquier tipo sobre la mujer y con ella a su legitimación, por lo que observamos casos de violencia ejercida sistemáticamente

El documento parte de una sugestiva definición de la violencia conyugal como materialización de las relaciones de poder que un sexo ejerce sobre otro, sin guardar exclusividad con ningún sistema político o económico. Se trataría de un fenómeno que se presenta en todas las sociedades del mundo y sin distinción de posición económica, raza o cultura. En este contexto de desequilibrio de poder, por razones sociales y culturales, son los hombres quienes portan mayor poder, por lo que la violencia ha sido dirigida principalmente hacia las mujeres.

La autora parte de la observación de que diversos estudios han planteado una serie de factores asociados a la violencia contra las mujeres, como son la ausencia de educación, el desconocimiento de la posibilidad de denunciar la violencia, con el consecuente desconocimiento de derechos por parte de las mujeres, el grado de dependencia económica de las víctimas, los bajos niveles de autoestima, entre otros. Sin embargo, la autora considera que una lectura de las historias de vida de las víctimas, permitiría reconocer cómo operan y se entrelazan estos factores para generar este fenómeno complejo. En su lógica, la violencia no se asocia únicamente a la ausencia de ciertas características, ella trata más bien de identificar los factores que se encuentran presentes en este fenómeno.

En esta perspectiva, señala que es justamente cuando las mujeres logran cierta independencia económica que algunos hombres recurren a otros mecanismos para reafirmar jerarquías, en este caso, la violencia. Esto explica también el por qué de la violencia a través del acto sexual; en el marco del uso de la violencia como mecanismo de reafirmación del poder, toda resistencia debe ser oprimida y la humillación de la víctima cumple perfectamente este objetivo. En la misma línea se insertarían otras manifestaciones de la violencia como son los celos y el discurso del varón que se reconoce como poseedor de la mujer. En este sentido el estudio de caso que estamos analizando verifica los hallazgos de nuestro estudio del 2009.

Sin embargo, el planteamiento más interesante de este estudio de caso es el análisis del discurso de la mujer. Así, encuentra que en este discurso se ha interiorizado la creencia en la masculinidad hegemónica, caracterizada por la agresividad y tendencia a la opresión. Esta característica es atribuida no sólo a su padre y a su pareja, se extiende a varones con los que aún no se ha relacionado, con lo cual justifica el ejercicio de la violencia, al ser intrínseca a todo varón y por responder a una conducta naturalizada, legitimada por la propia sociedad. Este mecanismos de naturalización planteado por la autora, podría estar a la base del poco uso de la denuncia de las agresiones.

8.3 La vigencia del machismo y patriarcalismo

Por otro lado encontramos el trabajo cualitativo desarrollado en la región Huancavelica. En el marco del proyecto "Promoción de Derechos Humanos de las Mujeres y la No violencia contra la Mujer" que ejecuta la ONG Calandria en Huancavelica, se realizó entre enero y mayo de 2009, cuatro grupos focales con la participación de hombres y mujeres para discutir sobre el tema de la violencia familiar. El estudio buscaba conocer la percepción de la comunidad en relación a la violencia familiar en Huancavelica, así como sus factores de riesgo y consecuencias. Participaron en los grupos focales 39 informantes; 19 mujeres y 20 varones; la mayoría lideresas y líderes vecinales, de organizaciones de base y de municipios escolares de Huancavelica.

El informe final de los grupos focales contiene una descripción general del contexto en Huancavelica, además de ahondar en las percepciones sobre identidad y roles de género, para terminar con acciones sugeridas para enfrentar el problema en la región.

Entre los principales hallazgos de este trabajo encontramos nuevamente la referencia al tema del alcoholismo. Los entrevistados de la muestra señalan al alcoholismo como un problema social, seguido de la violencia juvenil y familiar, las cuales según sus percepciones, están asociadas al machismo. Sumado a esto, ellos indican que en la región existe un desinterés de la comunidad en la discusión y toma de decisiones respecto al problema.

Las mujeres señalan que en el plano de la violencia familiar entre parejas, la manifestación de los abusos se da a través de gritos, insultos y agresiones físicas. Es importante señalar como el mismo grupo comenta que existe violencia sexual, sobre todo en lo que respecta a la planificación familiar, pues se percibe que existe resistencia por parte del hombre en compartir la decisión de cuándo y cuántos hijos tener. Consideramos esta observación de suma importancia en la línea de nuestra investigación porque pone de manifiesto la importancia de los factor cultural en la configuración de la violencia y especialmente lo que hemos llamado control machista (Matos y Sulmont, 2009).

Este sometimiento que está en el origen de la violencia según el grupo analizado, se extendería en el ámbito institucional con la poca valoración y participación de la mujer en las diferentes instancias. Es otro alcance para la comprensión del porqué de los altos niveles de incidencia del fenómeno en la región.

El estudio anota que el grupo consideró que las ideas machistas que dominan la conciencia colectiva en relación a los roles de género constituyen un factor de violencia. Sin embargo, el estudio revela que la violencia se desencadena cuando la mujer ejerce alguna resistencia, incluyendo la de tipo simbólico. Esta afirmación resulta muy relevante en el contexto de nuestra investigación, dado que hemos relievado cómo la violencia sería la respuesta masculina ante cambios en el patrón patriarcal vigente (Matos y Sulmont, 2009).

Por otro lado, en el grupo de discusión se consideró que la violencia crea en los varones un sentimiento de culpa que los conduce a buscar su "liberación" por medio del consumo de alcohol, abandono temporal de hogar y hasta el suicidio.

Una de las principales conclusiones del estudio es que el impacto de la violencia familiar se refleja en hijos e hijas, quienes reproducen la violencia en su entorno social. Esta apreciación va en línea con la evidencia que hallamos en el estudio del 2009 que muestra cómo hay una asociación estadísticamente significativa entre la violencia que sufren las mujeres y el haber sufrido violencia de parte de sus padres.

Así mismo, otra de las conclusiones enfatiza la importancia que tiene la presencia de la mujer en el ámbito público[12]. De esta manera se contribuiría a disminuir la discriminación hacia la mujer y prestar mayor atención a la problemática de la violencia familiar, la cual hasta el momento tiene poco interés de las instituciones públicas. Considerando este tema en la presente investigación se indagó por la asociación entre la participación en el ámbito público y la violencia, como se explica más adelante.

El estudio concluye recomendando realizar acciones educativas-preventivas "descentralizadas" en la ciudad y las comunidades alejadas, a través de visitas casa a casa, charlas en las escuelas y talleres que involucre la participación de toda la comunidad.

Se sugiere también hacer uso de estrategias de comunicación masiva como la difusión de mensajes por radio en idioma castellano y especialmente en quechua cuyo objetivo sea incentivar la comunicación intrafamiliar. Además se plantea hacer uso de las artes para canalizar la transformación de la ideología machista predominante en la región.

Asimismo, poner al alcance de toda la comunidad ayuda psicológica de calidad, así como brindar capacitaciones a operadores y víctimas sobre los procesos judiciales.

Por su parte el estudio de Inés, Cateriano, y Manzur[13] resalta la vigencia de un sistema de familia patriarcal como el factor que estaría a la base de casos de Violencia contra las mujeres en la provincia de Espinar, Cusco. La investigación se basa en una muestra de niños, niñas y mujeres de zonas urbanas y rurales de la provincia de Espinar, Cusco, que han sido víctimas de violencia familiar y a los cuales se les aplicó entrevistas psicológicas. La principal característica socioeconómica del grupo era la ser de bajos recursos económicos e inclusive algunos estaban en situación de indigencia.

Al relacionar historias de vida y estadísticas, el estudio describe la familia patriarcal de esta provincia como una en donde el padre ejerce la dominación, considerándose propietario de la mujer y la prole y la madre cumple el rol de ama de casa. En el caso de trabajar fuera del hogar, la madre pone los recursos económicos obtenidos a disposición del marido y después de su jornada laboral se coloca a disposición del esposo. Las actividades sociales o pertenencia a alguna organización de base, se da a escondidas y con los costos que implica el ser descubierta. Las autoras señalan que el ideal de las relaciones de género en la provincia se ilustra muy bien en la danza típica de carnavales, "el baile de los Chucos", danza de seducción entre el varón y la mujer, con tironeos y triunfo final del varón por ser más fuerte. Dicho patrón cultural que estaría presente en la mentalidad de los jóvenes al inicio de las relaciones de pareja.

12 Uno de los participantes manifiesta que: "Una mujer interviniendo en política es un referente para otras mujeres a seguir su ejemplo".
13 Inés Sánchez, Carolina, Cateriano Wendorff, Elka, Manzur, Gladis: Nuestra experiencia de trabajo interdisciplinario en la Violencia Intrafamiliar y Maltrato Infantil en la provincia de Espinar. Cusco, Edición electrónica, 2001, 17p.

Por otro lado, al entrar de lleno en el estudio, las autoras indican cómo la psicoterapia individual fue el método más frecuente, tanto por la naturaleza de los problemas presentados como por el imperativo socio-cultural del grupo, que ordena reservar los problemas personales exclusivamente al fuero interno (“nuestros problemas no se lo tenemos que decir a nadie, debemos hacer un hoyo en la tierra, botarlos allí y luego taparlo”). Este elemento de la cultura local, a la vez que la falta de confianza entre pares, dificultó la terapia grupal. Por el contrario, la terapéutica grupal ayudó a los varones a permitirse mostrar públicamente sus sentimientos y no sentirse el único en una situación problemática.

De acuerdo a la experiencia de estas terapeutas, la violencia intrafamiliar en Espinar es favorecida por variables como el desafecto, la incomunicación y la mala comunicación; la baja autoestima, la dependencia emocional, las necesidades de control, relaciones de poder, el miedo, la culpa, los modelos parentales, las experiencias tempranas de maltrato, la violencia entre padres, el consumo de alcohol, así como la pobreza, el desempleo, el hacinamiento, el cohecho, las migraciones, la salud deficiente, la educación insuficiente, la violencia estructural, los aspectos culturales, las desigualdades sociales, la anomia y el desarraigo.

Las autoras concluyen señalando que las personas que pudieron concluir con el tratamiento terapéutico incrementaron su nivel de autoestima y cualificaron sus estrategias de sobrevivencia. Un gran porcentaje de los casos registrados lograron mejorar su calidad de vida, tanto en lo personal, familiar y social.

8.4 La importancia de la cultura nativa

El trabajo de tesis de Candia Mongado analiza la violencia de género en relación a la cultura indígena, en este caso, en la experiencia de un grupo de mujeres aimaras. El estudio se realizó en el distrito de Juli, provincia de Chucuito, en el departamento de Puno. Dicho distrito se encuentra en la frontera con Bolivia, al borde del lago Titicaca, cuenta con 10, 250 habitantes, 124 comunidades campesinas y anexos y 12 centros poblados.

La finalidad de la investigación es conocer las causas de la violencia física y psicológica hacía la mujer en este distrito aimara. La autora encuentra que en los últimos años el fenómeno es mencionado con mayor frecuencia por las mujeres que participan en la organización de Mujeres Artesanas Yapuchiri (Sembradora), que se desarrolla en el Distrito de Juli.

La hipótesis de partida es que la violencia familiar y de género en la comunidad aimara existe porque no se brinda el apoyo necesario a las mujeres víctimas para lograr su autonomía. Se propone que una forma para disminuir la violencia física y psicológica es fortalecer la dignidad de la mujer a través del logro de su autonomía económica y la satisfacción por la obtención de recursos para sus hogares. Organizaciones como la de Mujeres Artesanas de Yapuchiri cumplirían este objetivo.

La metodología que se utilizó para la investigación fue de tipo participativa, según señala la autora. Se hizo uso de la conversación y la interacción con algunas mujeres artesanas y agricultoras, para posteriormente desarrollar un análisis cualitativo de la información recogida.

Un elemento que capta esta investigación y que resulta de gran importancia para el objetivo de nuestro trabajo es que el problema de la violencia física contra las mujeres en un contexto indígena no se presentaba con la misma intensidad en los lugares del distrito donde no había existido el sistema de hacienda, que en aquellos lugares en donde sí existió este sistema. Esto significaría que, tal como lo adelantábamos en nuestro trabajo del 2009, la cultura indígena protege a las mujeres contra la violencia de género, y que el fenómeno en la región aymara está asociado más bien a zonas de influencia de la cultura occidental.

Hay que resaltar que el estudio pone en relieve las explicaciones que brindan las mujeres aymaras sobre la situación, las cuales inciden en los aspectos culturales. Así por ejemplo, ponen énfasis en la temprana edad a la que se casan hoy en día los jóvenes de la zona (con 15 o 16 años de edad), dejando de lado el cumplimiento del ritual aymara del matrimonio, el cual incluye que el pretendiente pida tres veces la mano de la mujer deseada. Según las mujeres, "solamente se juntan, conviven, tienen hijos y se casan".

Creemos que dichos rituales implican el desarrollo de ciertos términos entre el pretendiente y la familia de la mujer pedida, lo cual puede crear una barrera de protección para la joven al contar con la intermediación de sus padres. Asimismo, permite verificar la presencia de ciertas características en el varón, como son la paciencia y la constancia, elementos que pueden facilitar el arribo a cuerdos y evitar situaciones de violencia. Las mujeres aymaras perciben, con gran perspicacia, que el simple "juntarse" desinstitucionaliza la unión y coloca en riesgo a las mujeres.

Otro elemento cultural interesante señalado en las conversaciones de las mujeres aymaras es que la unión conyugal supone un matrimonio patriarcal, donde la mujer al casarse se muda a la casa de los familiares del varón. Esta situación complicaría la convivencia marital, así como aumentaría la posibilidad de que una eventual agresión cuente con el silencio por parte de los familiares del esposo.

El análisis del material generado permite identificar otro elemento de la cultura aimara vigente en la vida de las familias y que contribuye a la institucionalidad del matrimonio, como es la importancia de los padrinos de matrimonio, quienes resultan ser figuras mediadoras en los conflictos conyugales. Aunque la autora no lo señala, se puede pensar que cuando la unión se da entre parejas jóvenes que "solo se juntan" este elemento protector estaría ausente.

Por otro lado, el estudio revela otro elemento cultural importante como es la presencia de lo que hemos llamado el control machista (Matos y Sulmont, 2009). Así, se señala cómo las lideresas de distintas organizaciones de mujeres Indígenas han denunciado constantemente distintos mecanismos masculinos para el control de la participación de las mujeres en espacios extradomésticos. Es frecuente la oposición de sus compañeros y familiares varones a su participación en organizaciones sociales. Esto se traduce en violencia verbal y física y otros mecanismos psicológicos como la difusión de calumnias y difamaciones por parte de hombres y mujeres dentro de la comunidad para lograr eliminar la participación.

En este escenario, la artesanía se presenta como alternativa de empoderamiento femenino al tener las mujeres un espacio de reunión donde el intercambio de experiencias mutuas las incentiva y protege al mismo tiempo.

Las entrevistas realizadas muestran también el interior de las familias de la zona y su entramado de complejas relaciones entre sus diferentes roles. En esta línea se hace referencia, a la violencia psicológica ejercida por parte de las suegras hacia las nueras, expresando las entrevistadas la necesidad de una intervención institucional en esta relación interpersonal que resulta excesivamente compleja.

El estudio también aborda el tema de la denuncia de la violencia. Se encuentra que de las ocho mujeres entrevistadas, cinco fueron maltratadas pero no se atreven a denunciar a las autoridades competentes, porque sienten que "no existe justicia para las mujeres". Esta expresión puede graficar dos cosas: la real ineficacia de las instituciones encargadas de enfrentar el problema en la zona, probablemente por compartir la visión machista que niega derechos a las mujeres, de otro lado, expresa también la interiorización de la dominación de las mujeres, en la línea en que lo señalaba Taboada, que las lleva a conclusiones fatalistas y a la incapacidad de luchar por la defensa de sus derechos.

El estudio desmitifica el factor desconocimiento como explicación a la falta de denuncia. Las mujeres aymaras expresan que saben que existen Instituciones que trabajan a favor de las mujeres maltratadas, pero desestiman hacer la denuncia porque "no cumplen como debe ser, porque muchas veces las mujeres campesinas no están atendidas como debe ser, por este motivo la violencia no se puede contrarrestar tan fácilmente". Creemos que el factor que podría estar detrás de este no cumplimiento de las funciones institucionales "como debe ser", es el que estas instituciones comparten en cierto modo la visión machista que genera el fenómeno.

Considerando lo anterior, el estudio concluye que es necesario acompañar a las mujeres víctimas de violencia física y psicológica, para contrarrestar los sentimientos de soledad y baja autoestima que generan.

8.5 Participación/ exclusión y violencia intergeneracional

Por su parte, el Diagnóstico y evaluación del trabajo realizado por la Coordinadora Departamental de Defensorías Comunitarias (CODECC) en Cusco (2011)[14], pone en relevancia la iniciativa de mujeres y hombres de varias comunidades campesinas de zonas rurales del Cusco que durante más de 12 años ha desarrollado estrategias (la vigilancia, la denuncia, el acompañamiento y el empoderamiento) para enfrentar la violencia familiar. El objetivo del Programa es promover el acceso a la justicia estatal, identificando y acompañando los casos de mujeres campesinas afectadas por violencia familiar en zonas rurales del Cusco.

La metodología del diagnóstico consistió en el análisis cualitativo de lo realizado por la CODECC, en el marco de los diversos proyectos trabajados por IDL. Se constata el contexto de desigualdad entre hombres y mujeres y la aceptación de la violencia machista en las comunidades de estudio. Se señala que la violencia se consideraba una conducta normal o "natural" y que era una práctica común dentro de las comunidades. Ello condujo a la intervención de las Defensorías.

Un elemento de gran interés que plantea este estudio es el planteamiento de que dentro del ciclo de violencia descrito, los agresores han sido también víctimas de violencia en su historia personal. Los hombres reproducen la violencia sufrida y la transmiten hacia sus hijas, hijos y esposas. A su vez, la violencia genera en las mujeres silencio y sentimientos de autoculpabilidad las cuales tienen como costo la disminución de rol que pueden cumplir en sus familias y dentro de sus comunidades.

14 De la Puente Burlando, Lorena: Diagnóstico y evaluación del trabajo realizado por la Coordinadora Departamental de Defensorías Comunitarias en Cusco Tejiendo redes contra la violencia familiar en Cusco. Cusco, Edición electrónica, 2011, 22p.

En este enfoque la participación en espacios públicos normalmente reservados para varones, tiene un rol central en la disminución de la violencia. El proyecto apuesta porque el acceso a la justicia para las mujeres no sólo comprenda la solución de sus problemas como víctimas, sino el transformarlas en actoras que forman parte de las autoridades que solucionan los casos. Precisamente, gracias a la atención de casos y la difusión y promoción de los derechos de las personas, donde las mujeres son protagonistas, es que surgen los cambios y cuestionamientos sobre cómo son y cómo deberían ser las relaciones sociales dentro de la familia, cuestionando la presencia de la violencia.

Por otro lado, el estudio cuestiona el papel cumplido por el Estado en el afrontamiento del problema, denunciando que su presencia es discriminadora y distante, agravada por su ineficiencia. Asume que los hechos de violencia familiar se producen en las comunidades no sólo por su lejanía de los centros urbanos (como la ciudad del Cusco) sino también por la poca sensibilidad de las autoridades para enfrentar el problema. Esto explicaría por ejemplo por qué a pesar de su gravedad no existe información de uso público sobre la violencia hacia la mujer. Al mismo tiempo, señala que las autoridades suelen percibirse como corruptas y autoritarias, dificultando la institucionalización de iniciativas de afronte de la sociedad civil.

La poca presencia estatal, la poca seguridad de actuación de las autoridades comunales y la fuerte presencia machista en las comunidades inhibirían el ejercicio de derechos de las mujeres cuando son agredidas, reduciendo el acceso a la justicia. Las consecuencias son la falta de atención y tratamiento para las víctimas y para los victimarios. Esto generaría situaciones sistemáticas de discriminación y un aumento de la desconfianza en las autoridades estatales y locales dado que a menos denuncias, menos casos procesados y muchos menos sentenciados.

8.6 Presiones para el retorno al pasado

La revisión de las agendas de género del movimiento de mujeres indígenas[15] y el análisis para la interpretación de las relaciones de éstas con los movimientos urbanos y ONGs feministas nos deja algunas sugerencias interesantes para la investigación en curso. Asimismo, las recomendaciones de pautas de trabajo para el desarrollo de una política de género y pueblos indígenas en América Latina aportan a nuestro tema de estudio.

La metodología de este estudio fue cualitativa: se eligieron tres zonas (Ayacucho, provincia de Huamanga; Junín, provincia de Satipo y Puno, provincias de Puno y Melgar) para hacer entrevistas con mujeres participantes de organizaciones indígenas. La recolección de datos incluyó la revisión de fuentes secundarias, así como revistas e informes de las organizaciones de mujeres indígenas. Se revisó además bibliografía especializada en el tema y se visitó las páginas web y blogs para completar la información requerida.

La primera constatación es que el problema de la violencia de género ocupa un sitio preponderante en las agendas del movimiento de mujeres indígenas. Se señala que la situación de violencia familiar en las regiones de Ayacucho, Puno y Junín ha sido persistente en el tiempo pero en el momento del estudio parece ser más aguda. Esto es atribuido a la situación de doble o triple exclusión que vivirían las mujeres, por ser mujeres, por residir en zonas rurales y por su condición de indígenas. Hay que decir, no obstante, que esta correlación de variables no se sostiene, como hemos probado anteriormente (Matos y Sulmont, 2009).

15 Cárdenas, Nora, Espinoza, Óscar, Ruiz Bravo, Patricia: Construyendo Agendas, Género y Pueblos Indígenas. Ayacucho, Puno, Junín, Gráfica Biblos, 2011, 74p.

De acuerdo al estudio, las mujeres indígenas -campesinas dirigentes o involucradas- compartirían el discurso de la violencia, pero de una forma más compleja y matizada, ya que a la vez, denuncian el machismo, la inequidad y violencia contra las mujeres. En este punto, el enfoque de género mostraría sus limitaciones ya que, este grupo de mujeres, si bien denuncian el problema, no sienten que el trabajo de género de las instituciones-organizaciones resuelva sus problemas.

Se presentaría un desfase entre el discurso de género hegemónico y el trabajo de las instituciones cuyo grupo objetivo son las mujeres indígenas, pero con poco trabajo de investigación. Las metodologías y discursos de género no se reelaboran en función del grupo objetivo. En este sentido, los varones y mujeres participantes del estudio postularon la necesidad de que el enfoque de género tenga una perspectiva indígena. Asimismo, plantearon la necesidad que el trabajo sobre relaciones de género se de con hombres y mujeres juntos y no solamente con las mujeres.

En cuanto a la violencia de género entre las mujeres indígenas, el estudio menciona dos tipos de actitudes frente a ella: mujeres que a pesar del problema muestran mucha agencia y empoderamiento, son líderes con presencia en los diferentes espacios; y otras, que aún viven en silencio la violencia. El estudio indica además que el problema de violencia sería más visible en el grupo de las mujeres jóvenes de Puno. Se desliza como explicación el que se trata de mujeres que transitan hacia un proyecto más doméstico, por presión de sus parejas, quienes exigen que se dediquen a los hijos, a la casa.

Estas últimas constataciones abonan a nuestra teoría de que la violencia sería un recurso masculino para regresar al orden patriarcal donde los roles doméstico y proveedor están claramente segmentados por género. El hecho de que la violencia sea más visible entre las mujeres jóvenes, quienes tienen parejas jóvenes, muestra que esta es una necesidad de los tiempos actuales.

8.7 La importancia de la dinámica familiar

El interesante estudio de Olga Bardales[16] rescataba la historia de mujeres, para evidenciar cómo el fenómeno de la violencia de género acompaña a las mujeres a lo largo de su ciclo vital. Asimismo, buscaba identificar procesos y dinámicas familiares y personales vinculadas a la violencia.

La investigación, de corte exploratorio-descriptivo, tuvo como informantes cinco mujeres con relación actual de pareja que al momento de efectuarse el estudio sufrían violencia familiar y que asistieron a los Centros de Emergencia Mujer (CEM) de Piura, Iquitos y Villa El Salvador para solicitar ayuda. La técnica utilizada para el recojo de información fue la entrevista en profundidad. Las entrevistadas fueron mujeres adultas, todas ellas dependientes económicamente de sus parejas. Dos de ellas provenían de zonas rurales y tres de zonas urbanas.

Las cinco mujeres entrevistadas señalaron los celos de la pareja como la causa principal de tensión en sus relaciones conyugales. Esta situación es explicada en el estudio por la existencia de relaciones inequitativas y de poder establecidas entre hombre y mujer en el hogar. Los celos son atribuidos a la percepción masculina del menor valor de una mujer con experiencia sexual o pareja anterior, o que no es “de su casa”. Esta minusvaloración facilitaría la agresión física y psicológica. El estudio menciona también cómo uno de los efectos de la situación generada por los celos de la pareja (actitudes de control desde nuestro marco teórico) es limitar las posibilidades femeninas de establecer y/ o fortalecer vínculos sociales con otras personas o redes.

16 Bardales Mendoza, Olga: Violencia familiar y sexual: una aproximación desde las mujeres víctimas. Lima, IMSERGRAF EIRL, 2004, 45p.

Testimonios adicionales ponen en relevancia otros aspectos de la búsqueda de control masculino con el consecuente uso de la violencia: la regulación de la fecundidad femenina (al no reconocer el derecho del control de sus embarazos), la frecuencia de las relaciones sexuales e incluso, la continuidad de un embarazo. El estudio destaca las consecuencias para la salud física y mental de las mujeres, así como para la percepción y valoración de su propio cuerpo.

Un elemento sugerente que plantea el estudio es la observación de que en las historias relatadas, se observa uniones conyugales no basadas en el libre albedrío, en los sentimientos de amor, comprensión y conocimiento mutuo, sino en presiones externas (como el matrimonio arreglado), o en motivaciones emocionales internas (búsqueda de cariño y cubrir sentimientos de soledad). El estudio también destaca cómo los conceptos de matrimonio y roles dentro de él, permiten tolerar situaciones violentas por largos periodos de tiempo. Un caso paradigmático es el de una mujer mayor que sufre violencia de parte de su pareja desde hace 40 años, desde el inicio de su unión conyugal, la cual que se produjo por acuerdo de los padres; la idea del carácter indisoluble de la unión conyugal le permite tolerar dicha situación.

De acuerdo a ello, el estudio indica que la continuidad de la violencia se sustentaría en creencias sobre la unión conyugal (indisolubilidad), los temores e inseguridades personales de las mujeres; la ineficacia del apoyo de las redes y, finalmente, la dependencia económica de las víctimas en relación a sus victimarios. Asimismo, el estudio menciona variables sociodemográficas que comparten las mujeres de su muestra y que podrían ser facilitadores de violencia, como son la pobreza y falta de oportunidades y la condición de migrante, con la consecuente exclusión de tipo cultural en las ciudades.

Basada en esta evidencia empírica, la autora plantea las siguientes conclusiones:

1. El tipo de relación establecida al interior de las familias de origen de las entrevistadas es reproducido en las interacciones de las familias actuales de las mujeres.

2. Casi todas las entrevistadas cuando niñas presenciaron violencia conyugal entre sus padres. Así mismo fueron víctimas de violencia física y/o psicológica por parte de sus padres u otro familiar (sobre todo violencia verbal).

3. De acuerdo con los testimonios de las mujeres entrevistadas, la estructura familiar no ha sido determinante en la ocurrencia de la violencia familiar; es decir, la violencia se ha dado tanto en familias nucleares como extensas, reconstituidas como monoparentales. De acuerdo a ello, la violencia familiar sería más relacional que estructural; sin embargo, anota, las presiones sociales y económicas dentro de las familias extensas se viven de manera más intensa y estresante, y por ello la violencia también puede hacerse más compleja.

4. En las familias violentas de las mujeres entrevistadas se desarrollaron alianzas y/o triangulaciones entre sus miembros (hijos pequeños y mayores, entre otros familiares) ya sea para controlar o agravar la situación.

Entre las consecuencias prácticas del estudio, la autora hace propuestas para la atención de los casos. Entre ellas, considerar a los demás miembros de la familia como parte afectada en la situación de violencia, para quienes hay que considerar estrategias especiales y establecer redes

para su tratamiento y/o derivación pertinentes. Se trataría de contar con una estrategia para atender a la familia que vive la situación violenta y no sólo a la víctima.

Por otro lado, plantea la necesidad de trabajar en la crítica de los discursos y creencias estereotipados respecto al género y a la violencia, en tanto favorecen las relaciones violentas Las intervenciones de promoción y capacitación en organizaciones sociales de base, líderes comunales y operadores deberían incluir esta actividad.

Por último, el estudio plantea la necesidad de crear y/o fortalecer las diferentes redes sociales de soporte para brindar información y/o referir casos detectados de violencia familiar y sexual, en los diferentes ámbitos (rural y urbano) y grupos etarios (niñez, adolescencia, juventud, adultez y adultos mayores).

8.8 Educación, empleo e ingresos como factores asociados

El trabajo de Díaz, 2010[17] es de la mayor relevancia para nuestro trabajo dado que se trata de un análisis de factores asociados a la violencia contra la mujer. Adicionalmente, es una aproximación a los costos atribuibles a las consecuencias que genera la violencia en del hogar. Para su análisis usó también como fuente principal, la Encuesta Nacional de Salud y Demografía (ENDES).

En relación a los determinantes de la violencia doméstica el estudio analiza variables como el tipo de unión entre las parejas, el nivel educativo, el empleo y los ingresos de los cónyuges, el nivel de pobreza del hogar. Concluye que el tipo de unión entre parejas no es un factor asociado a la violencia, en tanto ésta se produce en todos los tipos. Por el contrario, la educación sí se asocia a la violencia, específicamente en el caso de la educación de los varones, puesto que el mayor nivel educativo de ellos incide en una menor probabilidad de violencia contra la mujer.

Por el lado de las características ocupacionales de la pareja, el estudio encuentra que el nivel de empleo es un factor asociado, en el sentido de que las mujeres ocupadas presentan mayores probabilidades de ser agredidas, mientras que el desempleo masculino tiene el mismo efecto.

Un efecto similar encuentra en la variable ingresos, de modo que cuando los de la mujer son mayores a los del marido, las probabilidades de agresión aumentan. De la misma manera, se señala una relación significativa entre la pobreza y la violencia, en el sentido de que a mayor pobreza, mayor violencia.

Con respecto al costo social, el principal resultado encontrado es que las mujeres que no sufren situaciones de violencia generan más ingresos laborales en comparación con las mujeres que viven en hogares violentos. Esta diferencia fluctúa entre S/. 1,150 y S/. 1,500 soles anuales.

El estudio encontró también costos diferentes entre los hogares pobres y no pobres, señalando que el impacto es mayor en los hogares no pobres. Si se multiplica el costo individual de la violencia en estos últimos hogares, por el número de mujeres afectadas por violencia doméstica a nivel nacional, arrojaría un estimado de costo social que fluctúa entre los S/. 14,000 y S/. 19,000 millones de nuevos soles para el año 2007.

17 Díaz Ramón, Miranda, Juan José: Aproximación del Costo Económico y Determinantes de la Violencia Doméstica en el Perú. Lima, IEP, 2010, 91p.

El estudio evalúo otros indicadores de los costos sociales de la violencia, como el estado nutricional de los hijos, sin obtener resultados significativos. Más bien encontró evidencia de que, en un nivel de auto percepción, las mujeres que sufren violencia tienen una mayor inclinación a sentirse expuestas a ser contagiadas con alguna ETS o VIH.

El estudio señala, entre sus recomendaciones, la necesidad de contar con estimados del costo y beneficio que tiene para una mujer víctima, la denuncia del hecho. El autor recomienda contar con información específica sobre las denuncias hechas por mujeres en los establecimientos de la PNP, y sobre todo, en los CEM. Esto permitiría establecer la importancia del efecto del agresor en las denuncias, así como saber cómo brindar ayuda afectiva a las mujeres agredidas.

De la misma manera, considera necesario simplificar los procedimientos, los costos, y especialmente las reiteradas e innecesarias repeticiones de los sucesos, que predisponen a las mujeres a no denunciar los casos de agresión.

Finalmente, dado que el autor ha encontrado que los ingresos económicos entre los cónyuges tienen efectos sobre la ocurrencia de episodios de violencia, considera importante promover la igualdad en el ámbito laboral, de modo que pueda disminuir la situación de dominación de uno sobre otro.

El estudio de Ramos Padilla (2005)[18] también intenta identificar factores asociados a la violencia, esta vez, la ejercida en las mujeres jóvenes. Parte de la afirmación de que las estadísticas de la prevalencia de violencia física o sexual durante la vida de pareja, demuestran que el ejercicio de la violencia no es un problema aislado, sino un fenómeno social justificado por la cultura y una institucionalidad que la permite. El estudio consiste en un análisis comparativo entre los departamentos de Lima y Cusco, ambos con índices muy altos de violencia de género.

La hipótesis principal del estudio es que la creencia en la superioridad masculina, basada en atributos social y culturalmente asignados, pero considerados como "naturales", confieren a los varones poder y autoridad sobre las mujeres, generando la posibilidad de convertirlas en víctimas.

La investigación se basó en una muestra determinada por selección aleatoria, mediante la cual fueron entrevistadas en Lima metropolitana 1,414 mujeres de 15 a 49 años y 1,837 mujeres en el departamento de Cusco, de las cuales se encontró 1090 agredidas.

Un primer hallazgo del estudio es que la alta prevalencia del departamento de Cusco y de Lima Metropolitana, se distribuye de manera diferencial por edad, siendo las mujeres más jóvenes las que sufren con mayor fuerza actos violentos. El estudio señala que esta situación podría explicarse por el menor empoderamiento, madurez emocional y experiencia de vida de las mujeres jóvenes, así como por su dependencia económica de la pareja. Sin embargo, reconoce la necesidad de realizar estudios específicos que permitan comprender la experiencia conyugal en edades tempranas y su relación con la violencia.

Otro factor asociado a esta mayor violencia en las parejas jóvenes sería la maternidad a temprana edad, la cual, de acuerdo al estudio, traería como consecuencia la disminución de la autonomía de la mujer y una consecuente afirmación de la masculinidad hegemónica por parte de sus parejas, lo que justificaría las acciones de violencia.

18 Ramos Padilla, Miguel Ángel: Violencia Sexual y Física contra las Mujeres Adolescentes y Jóvenes en el Perú. Lima -Cusco, Edición electrónica, 2005, 10p.

El estudio considera que la edad de los hijos podría ser otro factor que contribuye al sometimiento de la víctima, tanto en la ciudad de Lima como en el departamento de Cusco. En la muestra de los dos lugares de estudio, el total de mujeres de 15 a 21 años con hijos, tenían niños menores de 5 años y las mujeres de 22 a 29 años presentaban una proporción muy alta con hijos pequeños, mientras que las mujeres mayores de 30 años tenían proporciones bastante menores. Ramos Padilla razona en el sentido de que la existencia de embarazos recientes o de niños muy pequeños, aten a las mujeres más al ámbito doméstico, debido a que pocas pueden trabajar, tienen menor tiempo libre y en estas circunstancias dependen más de la pareja.

Otro factor de riesgo para la violencia es el aislamiento de las mujeres de sus redes amicales y sociales. Respecto a esto se observa que son los varones quienes tratan de impedir que las mujeres visiten a sus amistades cuya prohibición toma más fuerza en la ciudad de Lima, a diferencia de las zonas rurales. El aislamiento de las mujeres de su familia y su entorno crea, según el estudio, un ambiente de dependencia a la pareja, siendo las mujeres jóvenes las más propensas a ser controladas de esta forma.

El estudio insiste en la necesidad de conocer la violencia doméstica en todas sus dimensiones y formas, sus niveles e intensidades, para poder establecer mecanismos de prevención eficaces y de atención a este segmento de la población.

Así mismo, considera que es importante reforzar los programas educativos, los servicios de salud, policial, de justica y de desarrollo personal, que permitan el empoderamiento de las mujeres jóvenes.

Para el autor, la magnitud del problema indica la necesidad de generar cambios culturales de corto y mediano plazo, a fin de transformar los mecanismos de poder que operan en las relaciones de género. El trabajo en las relaciones de género debería incluir a varones, los cuales deberían ser conscientes de sus actos de violencia y las consecuencias que tienen sobre sus parejas. Asimismo, considerada relevante generar modelos positivos de masculinidad en nuestra sociedad.

Por otra parte, el Programa Regional del Cusco contra la violencia hacia la mujer[19] presenta información sobre posibles variables asociadas a la situación que viven las mujeres cusqueñas en relación con la violencia física y sexual.

Conceptualmente el Programa considera la violencia de género como un problema de salud pública porque afecta el bienestar físico y mental de una parte importante de la población. Asimismo, lo considera también un problema económico porque atenta contra el desarrollo de las capacidades de producción de un considerable número de mujeres. Resalta, del mismo modo, que constituye un problema de justicia, porque genera una demanda que el sistema no puede satisfacer, no solo por la falta de mecanismos formales de administración de justicia, sino también por las deficiencias en la investigación, procesamiento y sanción de los casos, las deficiencias en las actuaciones de los funcionarios judiciales y por la deficiente protección cautelar del Estado ante actos de violencia inminentes.

Ante este panorama el Programa Regional se propone brindar soluciones integrales al problema de la violencia por medio del desarrollo de acciones preventivas, así como incrementando la capacidad laboral de las mujeres que sufren violencia. Apunta también a mejorar el acceso a la justicia y fortalecer la capacidad de respuesta del sistema legal para la sanción de la violencia y la protección de las mujeres víctimas.

19 Gobierno Regional de Cusco, Instituto de Defensa Legal-Lima: Programa regional contra la violencia hacia la mujer del Cusco: Allin Kawsay. Cusco, Mega Trazo S.A.C., 2008, 85p.

Los contenidos del Programa se basan en un conjunto de talleres, reuniones de consulta y entrevistas a profundidad realizados para recoger las experiencias y expectativas de instituciones que vienen trabajando el tema de la violencia doméstica en Cusco; a través de estas actividades se contó con la participación de un universo de 1,536 mujeres, residentes cusqueñas.

Los estimados sobre violencia en el Cusco son aún dispersos según señala el Pograma. Según las estadísticas que reporta el Centro de Emergencia Mujer del Cusco, 6,601 mujeres han sido atendidas entre el 2002 y el 2006 por haber sido víctimas de violencia familiar o violencia sexual. Por su parte, el CEM de Sicuani atendió a 2,933 mujeres afectadas por violencia familiar y sexual (DIRESA Cusco, marzo 2008). Con las cifras anteriores, se estima un promedio anual de 900 casos atendidos por cada CEM en la región de Cusco (Cusco y Sicuani), cifra que está por encima del promedio nacional de casos atendidos por los CEM a nivel nacional (600 casos anuales).

En relación al tipo de violencia, el estudio destaca la alta incidencia de la violencia sexual. De acuerdo a la data el 68,9% de las mujeres del Cusco habría sido agredida alguna vez física o sexualmente por su pareja. Las formas de la agresión y las lesiones provocadas varían, pero se encontró que el 46% de ellas habrían sido violentadas sexualmente por lo menos alguna vez por su pareja. Asimismo, se encontró que el 23% de adolescentes señaló haber sido víctima de violencia sexual antes de los 15 años y que el grupo de mujeres cuyas edades varían entre los 15 y los 21 años, el 48,9% ha sufrido violencia física y sexual. Estas agresiones tendrían una grave incidencia en la salud mental de las mujeres.

Un dato preocupante que se consigna es que de la población en estudio, 1,470 estuvieron embarazadas alguna vez y de ellas, el 27,6% sufrió algún tipo de violencia física, principalmente por parte del padre del niño (97,8%). La forma más común de violencia en estos casos fue el golpe en el abdomen (52,3%).

En cuanto a las características, se señala que las víctimas de esta forma de violencia provenían sobre todo de las provincias altas (Chumbivilcas) y La Convención (valle del Incahuasi, distrito de Vilcabamba, Echarate, Kimbiri). El estudio se detiene en detallar los sentimientos más comunes expresados por las mujeres que sufrieron violencia sexual y las consecuencias en la vida social de las víctimas, como la marginación, la pérdida de respeto de sus comunidades, expresada en la burla de la que son objeto y el aislamiento que genera.

Entre las recomendaciones del estudio está la necesidad de contar con un sistema regional de información que provea de manera regular y sistemática información respecto de la incidencia del problema de la violencia. Se menciona que a partir de este se podrá constituir un observatorio que permita evaluar la efectividad de las iniciativas desarrolladas en la Región Cusco para prevenir y disminuir los índices de violencia hacia la mujer. El estudio señala también, acertadamente, la importancia de que el diseño de estrategias de enfrentamiento del problema integre tanto información cuantitativa como cualitativa para resultar efectivo.

De acuerdo a la información consignada en el estudio, la violencia se relacionaría a variables como el nivel de urbanización (el 52% de la población cusqueña habita en zonas rurales) y la condición indígena (63% tiene al quechua como lengua materna, 1% emplea una lengua amazónica y 35% tiene como lengua materna el castellano). En este sentido, disentimos de tal enfoque en tanto el análisis realizado con datos nacionales (Matos y Sulmont, 2009) muestra que el fenómeno es más bien urbano y que la cultura indígena más bien protege contra este fenómeno.

Finalmente, el estudio deja planteadas algunas preguntas sugerentes para investigaciones futuras, poniendo énfasis en la necesidad de estudios cualitativos: ¿cuáles son las variantes culturales en la comprensión de la violencia hacia la mujer en el Cusco? ¿qué tipo de mensajes se debe priorizar para las acciones de prevención? ¿qué rol pueden jugar las comunidades campesinas y sus espacios de administración de justicia en la atención de este tipo de casos?

8.9 Las características de la violencia

Por su parte, Rondón (2011)[20] hace un análisis de la prevalencia y las características de la violencia doméstica ejercida contra las mujeres gestantes usuarias de los servicios de salud del Hospital Antonio Lorena de la Ciudad del Cusco, durante un periodo de observación de siete meses (de septiembre 2006 a Marzo 2007).

Las hipótesis de partida del estudio indicaban que las mujeres gestantes usuarias de los servicios de salud del Hospital Antonio Lorena dela Ciudad del Cusco durante el periodo seleccionado, y que habían sido víctimas de violencia doméstica provenían de estratos socioeconómicos deprimidos, con bajos niveles de educación, con hogares en vías de disgregación y con parejas con antecedentes de consumo excesivo de alcohol.

Basada en el análisis cualitativo de las historias clínicas y de las entrevistas realizadas a 652 mujeres gestantes usuarias del Hospital, el estudio encuentra que el 17% de ellas fueron víctimas de violencia doméstica. A partir de ello, hace un diagnóstico de las principales características sociodemográficas de las mujeres agredidas y un análisis de las características de la violencia sufrida.

En relación a las características de las víctimas, encuentra una predominancia de mujeres con una edad mayor de 35 años (44%), con unión conyugal tipo convivencia (43%) y de nivel educativo medio (42% tenían educación secundaria) aunque también encuentra un alto porcentaje de mujeres analfabetas (28%). El estudio menciona el porcentaje de mujeres que son amas de casa (36%), el cual revela más bien que la mayor parte de las mujeres en realidad trabaja. El estudio no establece una relación directa de la violencia con los problemas de índole económica pero menciona que el 13% de las víctimas no contaba con recursos económicos propios. El estudio afirma que está comprobado que la dependencia económica puede limitar la búsqueda de ayuda en caso de violencia.

En relación a las condiciones de la violencia, el estudio denota que el embarazo de la víctima no es un impedimento para ejercerla (el 52% de gestantes violentadas tenían de 9 a 20 semanas de gestación). Una consecuencia no poco frecuente de esta situación, es la pérdida del bebé (el 26% presentaron aborto como consecuencia clínica de la violencia sufrida, con un 63% dentro de este grupo con aborto provocado). Asimismo, se muestra que una buena parte de este tipo de víctimas busca ayuda médica tras la violencia sufrida (47%) pero solo una minoría hace la denuncia policial (12%).

20 Rondón Abuhadba, Evelina Andrea: Prevalencia y características de la Violencia Intrafamiliar en Gestantes Usuarias del Hospital Antonio Lorena de la Ciudad de Cusco (Septiembre 2006- Marzo 2007). Cusco, Edición electrónica, 2011, 115p.

En relación a los agresores, se determina que la amplia mayoría fueron varones (86%), aunque el patrón de edad no resulta tan claro pues no habría concentración en en un grupo etáreo en particular (36% tenían edades comprendidas entre los 31 a 40 años). La mayoría de los agresores fueron las propias parejas de éstas mujeres (61%) aunque también se encuentra violencia ejercida por el propio personal de salud encargado de atender a las víctimas (3%). La variable educación presentó un comportamiento similar al caso de las víctimas (56% de los agresores tenía educación secundaria y 21% eran analfabetos). Se encuentra también que la agresión es acompañada por el consumo de alcohol (en el 45% de los casos el agresor estaba ebrio).

En cuanto a las características de la violencia, se encuentra que es más frecuente la violencia física (está se dio en un 43% de los casos, la violencia psicológica en un 36% y la sexual en un 15% de los casos) y esta consiste principalmente en bofetadas, empujones, patadas y una mezcla de todos ellos (52%). En la mayoría de casos, la violencia se da en episodios frecuentes (47%) y prácticamente la totalidad, se produce en el mismo domicilio de la víctima (76%). No obstante, las cifras que el estudio proporciona para las justificaciones de la violencia no muestran un patrón claro (el 37% de los casos indica motivos familiares y otro 37% los celos).

Información proveniente del Boletín de Flora Tristán sobre la Violencia de Género en el Cusco para el año 2011[21] destacaba el hecho de que las mujeres niñas, adolescentes, jóvenes y adultas de esta región viven permanentemente diversas situaciones que vulneran sus derechos humanos. Una de ellas, es el control ejercido por las parejas de las mujeres alguna vez unidas. Los datos muestran que la amplia mayoría de ellas es sometida a algún tipo de situaciones de control por parte de sus parejas (76%), que el 57% quiere saber dónde va, el 45% indaga por las personas con las que sale debido a problemas de celos y un 28% las acusa directamente de infidelidad; que el 30% le impide recibir o realizar visitas y el 26% desconfía de su uso del dinero.

En consecuencia, el número de atenciones en los servicios correspondientes es alto. Así, se informa que en el periodo 2009 - 2012, los Centros de Emergencia Mujer del Cusco atendieron a 11,808 personas afectadas por la violencia familiar y sexual. Los CEM de las localidades de Cusco, Sicuani y Quillabamba fueron los que registraron el mayor número de atenciones, mientras que el CEM de Chumbivilcas registró el menor número de atenciones.

Asimismo, el número de denuncias por violencia familiar en las Fiscalías Provinciales de Familia y Mixtas de Cusco es considerable. En el año 2011 se ingresaron 8,460 casos de los cuales se atendieron 7,988. En el año 2012, hasta el momento del reporte (enero – junio), habían ingresado 4,142 casos y sido atendidos 3,938.

Por su parte, los registros policiales de las denuncias contra la libertad sexual en Cusco en el año 2010 indicaban que las mujeres eran las principales víctimas: del total de casos denunciados (275), 260 correspondían a mujeres adolescentes.

La misma fuente de información, para la Región Junín[22] mostraba que, de acuerdo al Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP), en el año 2012 dicha región ocupaba el segundo lugar a nivel nacional en cuanto a casos de feminicidio y tentativas de feminicidio (3 y 10 casos respectivamente) mientras que en el periodo 2009-2012 la región registró el 9% del total de casos a nivel nacional, siendo superado solo por Lima (34%).

21 ONG Flora Tristán - Cooperación Belga: Violencia de Género en Cusco. Cusco, Boletín de Edición electrónica, 2011, 2p.
22 ONG Flora Tristán - Cooperación Belga: Violencia de Género en Junín. Junín, Boletín de Edición electrónica, 2012, 2p.

La fuente indica que de enero a setiembre del 2012 los nueve CEM de Junín atendieron 2,029 casos de violencia familiar y 339 de violencia sexual, siendo el de la ciudad de Huancayo es que reportó la mayor cantidad de casos (49,6%), considerando la atención a varones y mujeres. El 95% de afectadas por violencia sexual en la región Junín eran mujeres, siendo la mayoría de víctimas menores de edad, cuya edad oscilaba entre 0 y 17 años (248). El CEM Huancayo reportó el mayor número de denuncias (67), seguido de los CEM Chanchamayo y Satipo con 48 casos cada uno.

Por su parte, el Ministerio Público reportó que durante el año 2011, las Fiscalías Provinciales de Familia y Mixtas de Junín ingresaron 4,329 denuncias por violencia familiar, de las cuales fueron atendidas 4,139. En el primer semestre del 2012 ingresaron 2,553 denuncias por violencia familiar.

Según la Policía Nacional del Perú, es abrumador el número de intervenciones por violencia familiar en la región al punto que durante el año 2010 representó el 54,5% de las acciones que realizaron, sumando un total de 1 007 casos atendidos. De acuerdo a ellos, la Región Junín ocupó en el año 2010 el décimo lugar entre las 25 regiones del país con mayor número de denuncias por delitos contra la libertad sexual. Durante ese año las comisarías recabaron 197 denuncias, que fueron presentadas por mujeres en su gran mayoría. Las víctimas eran principalmente adolescentes.

8.10 Las estrategias de enfrentamiento del problema

El estudio de De las Casas, Panizzo y Wolf (2012)[23], buscaba analizar el impacto de la actuación de los sistemas de justicia y la intervención institucional –estatal y comunitaria– frente a la violencia hacia las mujeres rurales. Su objetivo principal fue recoger lo que las mujeres consideran buenas y efectivas prácticas para prevenir y/o atender la violencia de género.

El estudio se basa en más de 60 entrevistas con mujeres, autoridades de justicia comunitaria, autoridades de justicia ordinaria y representantes de instituciones. Para permitir una visión transversal, se efectuó en las comunidades nativas selváticas del pueblo asháninka en Junín, las sociedades rurales afroperuanas y comunidades costeñas campesinas en Piura y en la sierra, en Cajamarca, Apurímac y el Cusco.

A pesar de que se encontraron referencias a la violencia entre familiares, o entre mujeres, la violencia familiar destacada en Junín, Piura, Apurímac, y Cusco es la violencia de hombres hacia mujeres. El estudio revela la violencia extrema y recurrente en las relaciones de pareja de estas regiones y llama la atención sobre la necesidad de que las instancias de justicia, especialmente la justicia ordinaria, protejan mejor a las mujeres que acuden a ellas, a fin de evitar casos de “muerte anunciada” como llaman al feminicidio.

En relación al tema de estudio, las mujeres indígenas de Junín, Apurímac y Cusco identificaron que la carencia de personal y de servicios en su idioma materno y la poca disposición de las autoridades a proteger sus vidas eran los principales problemas para el acceso a la justicia estatal y comunitaria. Por otro lado, las mujeres mencionaron los mecanismos que en lugar de protegerlas las exponen a una situación de mayor vulnerabilidad y riesgo de ser víctimas de feminicidio, como la tendencia, en ambos sistemas de justicia, de recurrir a la conciliación.

23 De las Casas, Mónica, Panizzo, María del Carmen, Wolf, Catherine: Las Buenas Prácticas contra la Violencia de Género en Áreas Rurales del Perú. Lima, GIZ, 2012, 20p.

De acuerdo al estudio, las fallas normativas principales serían la falta de enfoque de género y de interculturalidad, en el trabajo de las instancias de justicia. La falta de un enfoque de interculturalidad conduce a dichas instancias a ver a las mujeres como un grupo homogéneo, ignorando su diversidad en los aspectos social, económico y cultural, y la necesidad de estrategias específicas adaptadas a cada grupo. Por otro lado, la carencia de un enfoque de género genera que estas instancias asuman la violencia de género como un conflicto entre pares o intrafamiliar, sin tomar en cuenta que se trata de una violencia estructural e institucionalizada.

El sub-registro de los casos de violencia de género en general, y la escasez de datos desagregados por la condición rural o urbana de la víctima en particular, agravan estas fallas normativas. Esta carencia, combinada con la indiferencia generalizada hacia los derechos humanos de las mujeres, impide que las autoridades prioricen medidas para la protección de la vida de las peruanas con mayores problemas de acceso a la justicia. También faltan políticas públicas integrales de prevención, observándose un enfoque que prioriza la atención.

Por ello, concluyen, las autoras, las mujeres rurales, que se encontrarían en la intersección de distintas discriminaciones en razón de género, etnia y nivel socio-económico, no solo tendrían una mayor vulnerabilidad a ser víctimas de violencia de género, sino que además no tienen acceso a soluciones adecuadas por parte del Estado. Las instituciones de investigación, persecución y enjuiciamiento como la Policía, Fiscalía y el Poder Judicial, se caracterizan por su ineficiencia e impunidad debido a la falta de protocolos de implementación, de capacitación y recursos limitados. Ello se vería agravado por la discriminación machista y racista que lleva a un alto nivel de negligencia en los procedimientos. El resultado es que las mujeres agredidas tienen que soportar una re-victimización durante el proceso de atención. Además, su acceso a la justicia resultaría también más difícil por problemas de desconocimiento de sus derechos.

Para las autoras, algunos hechos revelan el nivel de indiferencia de las autoridades ante las necesidades específicas de las mujeres y su derecho al acceso a la justicia. Citan el caso del texto de la Ley de protección frente a la violencia familiar, el cual permite que el Poder Judicial o el Ministerio Público asignen competencia para conocer demandas de violencia familiar a los Juzgados de Paz Letrados, instancias que permitirían ampliar o atraer la justicia ordinaria a espacios más cercanos a las mujeres. Esta disposición aparentemente positiva, muestra dicha indiferencia pues el objetivo de esta extensión es simplemente reducir la carga procesal.

No obstante, destacan también ciertos avances en materia legal, como el que el Código Penal haya incorporado, recientemente, una medida de protección a las mujeres como la tipificación del asesinato por feminicidio, que es el asesinato de quien era al momento del acto, o había sido, la cónyuge o la conviviente del autor, o estuvo ligada a él por una relación análoga, vigente desde diciembre de 2011.

9 RESULTADOS

El análisis estadístico de las diferencias regionales en la incidencia de la violencia física contra las mujeres se hizo en tres etapas. En la primera, se analizó si las diferencias porcentuales de incidencia de la violencia física contra las mujeres eran significativas, de manera que los siguientes pasos tuvieran validez.

En la segunda etapa se buscó determinar si era posible identificar estadísticamente características compartidas por las regiones que presentaban más y menos violencia. Para ello, se realizaron pruebas estadísticas para definir conglomerados de regiones que fueran internamente homogéneos y externamente heterogéneos. Consideramos que esta clasificación podía ser muy útil, más adelante, para la implementación de políticas públicas mejor enfocadas a los problemas y características regionales.

En la tercera etapa, se aplicó un modelo de regresión logística en cada uno de los conglomerados definidos en la etapa anterior, para definir si la violencia física contra las mujeres se explicaba en cada conglomerado, por las variables incluidas en el modelo.

En el presente capítulo se describe detalladamente el proceso seguido en cada una de las etapas señaladas hasta llegar al modelo definitivo.

9.1 ETAPA 1: SIGNIFICANCIA ESTADÍSTICA DE LAS DIFERENCIAS REGIONALES

Como paso previo a la realización de la clasificación de regiones en conglomerados, se agrupó dichas regiones de acuerdo a la variable sobre la cual se buscaba hallar una relación con las demás que se agregaron al estudio. Considerando el porcentaje de violencia en cada región, se obtuvo los siguientes grupos regionales:

Casos de Violencia Física (%) por conglomerado					
	Conglomerado				
	Apurímac, Cusco, Junín	Ayacucho, Huancavelica, Ica, Puno, Tacna	Arequipa, Callao, Loreto, Madre de Dios, Moquegua, Piura, San Martín, Tumbes	Amazonas, Ancash, Lambayeque, Lima, Pasco, Ucayali	Cajamarca, Huánuco, La Libertad
VFISICA (promedio)	49,00	42,41	38,45	34,42	24,81

De acuerdo a la clasificación hecha mediante un análisis de distancias respecto de la media general de porcentaje de casos de violencia física por región, se obtuvo seis conglomerados ordenados desde los más violentos a aquellos menos violentos.

Con esta clasificación previa obtuvimos indicios de que dado que las regiones no mantienen niveles similares de casos de violencia física contra la mujer posiblemente existen elementos que hagan que las regiones se clasifiquen en diferentes grupos. De acuerdo a ello, se procedió a la aplicación de pruebas estadísticas para la conformación técnica de los conglomerados.

9.2 ETAPA 2: CONFORMACIÓN DE CONGLOMERADOS

El procedimiento para la clasificación de regiones en conglomerados, se presenta en dos partes. En la primera parte se muestra el análisis descriptivo de las variables independientes estudiadas, en donde se detalla la relación que tiene cada una de ellas con la variable dependiente, la violencia física contra las mujeres, en la región; asimismo, se presenta un análisis de los comportamientos individuales de estas variables.

En la segunda parte se realiza la clasificación de regiones en conglomerados, con técnicas exploratorias (clasificación jerárquica) y con técnicas confirmatorias (clasificación no jerárquica). Para ello se explicará los pasos realizados y la justificación de la selección del número de conglomerados. Por último, se describirá a cada uno de los conglomerados formados de acuerdo a las variables de clasificación.

Para el análisis descriptivo se retomaron las conclusiones de nuestro estudio anterior[24], en el que se probaron tres modelos de regresión logística que mostraron la relevancia de las variables de tipo cultural en la configuración de la violencia física contra las mujeres. Las variables que se mostraron más relevantes para la violencia física conyugal fueron el consumo de alcohol por parte del varón, la experiencia de observar el maltrato de la madre por parte del padre, en la niñez de las mujeres y el control machista. Estas variables se retomaron para el presente estudio.

Se utilizaron también algunas otras variables independientes de aquel estudio, que si bien mostraron una influencia menor que las anteriores en la configuración de la violencia, correlacionaban con ella. Este conjunto de variables fueron incluidas para verificar su relevancia en el fenómeno de las diferencias regionales de la violencia.

Además de ello, cumpliendo lo ofrecido en la propuesta de investigación para el presente estudio, se sondearon las encuestas Encuesta Nacional de Hogares (ENAHO) y Encuesta Nacional de Uso del Tiempo (ENUT), con la finalidad de identificar algunas variables independientes adicionales. Con la misma finalidad, se tomaron algunos datos del Ministerio de Trabajo y del Ministerio del Interior. En la medida en que el fenómeno de estudio en este caso eran las diferencias regionales, se esperaba identificar algunas variables socioeconómicas y de cultura regional que pudieran aportar a la configuración del problema y que estuvieran a la base de las diferencias observadas.

De esa manera, en un primer momento, para la definición de los conglomerados se consideraron las variables que figuran en la Tabla 9.1:

24 Matos y Sulmont, INEI, 2009.

Tabla 9.1
Descripción de variables empleadas para la conformación de los conglomerados regionales

Variable:	Descripción:	Indicador	Fuente
REGION	Nombre de la región	Nombre de la región	ENDES
VFISICA	Casos de violencia física en la región	% de casos en que la mujer fue víctima de violencia física	ENDES
DEDAD	Diferencial promedio de edad	Promedio de la diferencia de edades entre las mujeres y sus esposos	ENDES
EPMATRIMONIO	Edad promedio de la mujer en su primer matrimonio	Promedio de las edades de las mujeres en su primer matrimonio	ENDES
DEDUCACION	Diferencial promedio de educación	Promedio de la diferencia de niveles educativos entra las mujeres y sus esposos	ENDES
PEAHOMBRE	Población de hombres en la PEA	% de hombres mayores de 14 años que se encuentran en la PEA	MINTRA
PEAMUJER	Población de mujeres en la PEA	% de mujeres mayores de 14 años que se encuentran en la PEA	MINTRA
BALCOHOL	Casos de consumo de alcohol por parte del esposo	% de esposos que consumen alcohol	ENDES
EMBRIAGA	Casos en que el esposo llega a embriagarse	% de esposos que llegan a embriagarse	ENDES
VVIOLENCIA	Casos en que la mujer fue víctima de violencia de padres	% de mujeres que fueron maltratadas físicamente por sus padres desde los 15 años	ENDES
VJUSTIFICA	Casos en que la mujer justifica la violencia física	% de mujeres que justifica algún caso de violencia física	ENDES
LINDIGENA	Casos en que la mujer tiene un lenguaje materno indígena	% de mujeres que tienen un lenguaje materno indígena	ENDES
CMACHISTA	Casos de control machista	% de casos en que se da el control machista en el hogar	ENDES
CSECUNDARIA	Casos en que el esposo posee nivel educativo de secundaria a más	% de casos en que el jefe de hogar posee nivel educativo secundario o superior	ENAHO
ANALFABETISMO	Casos de analfabetismo	% de casos en que el jefe de hogar es analfabeto	ENAHO
DDEMOCRACIA	Casos en que se considera que la Democracia sirve para hacer respetar los Derechos de las personas	% de casos en que la mujer considera que la Democracias sirve para hacer respetar los Derechos de las personas	ENDES
PALIMENTARIO	Casos en que se hace uso de Programas Sociales Alimentarios	% de casos en que se hace uso de alguno de los programas sociales alimentarios	ENDES
ASALUD	Casos en que se tiene Acceso a Servicios de Salud	% de casos en que se acude a algún centro de salud cuando ocurre una emergencia	ENDES
RURALIDAD	Casos de viviendas en el ámbito rural	% de viviendas en el ámbito rural	ENDES
NCOMISARIAS	Número de comisarías	Total de comisarías en la región	MININTER
NMEDICOS	Número de médicos	Total de médicos disponibles en la región	MINSA
VINAPROPIADA	Casos de vivienda inapropiada	% casos en donde se vive en una vivienda no apropiada	ENAHO

9.2.1 Análisis descriptivo

El análisis de correlaciones de la lista de variables anterior se realizó por grupos. En el primer grupo de variables encontramos que sólo dos de ellas poseían una correlación significativa con el fenómeno de la violencia conyugal física: el diferencial educativo (-0,554) y consumo de alcohol (0,397), ver Tabla 9.2. Sobre ellas se puede decir que:

- Para el caso de diferencial educativo, este mantiene una relación inversa con la violencia física; ya que, mientras mayor sea el nivel educativo del hombre sobre la mujer, mayor será el número de casos de violencia física.

- Para el caso de consumo de alcohol, la relación es directa; mientras más casos de consumo de alcohol hayan, mayor será el número de casos de violencia física.

Por otro lado, se encontró un segundo grupo de variables con correlaciones no significativas pero que aún mantienen cierto grado de asociación con la violencia física. Estas son: Diferencial de edad (0,354), Hombres en la PEA (-0,362), mujeres en la PEA (0,374), ver Tabla 9.2; y casos en que el esposo de embriaga (0,303), ver Tabla 9.3. De estas variables podemos decir que:

- Mientras mayor sea la edad del esposo en relación a la edad de su esposa, los casos de violencia física aumentan ligeramente;

- Mientras más hombres lleguen a embriagarse, más casos de violencia física se presentan en las regiones;

- Mientras más mujeres se encuentren trabajando en la región, los casos de violencia física aumentan en un grado menor; y

- Mientras más casos de hombres en la PEA hayan en la región, menor será el número de casos de violencia física contra la mujer.

El resto de variables consideradas en este grupo no presentaba correlaciones significativas con el fenómeno de la violencia conyugal contra las mujeres.

Tabla 9.2 Estadísticos 1

	VFISICA	DEDAD	EPMATRIMONIO	DEDUCACION	PEAHOMBRE	PEAMUJER	BALCOHOL
Media	37,90	-4,03	20,07	-1,20	72,24	35,63	72,73
Mediana	38,27	-3,88	20,01	-1,22	72,36	34,24	71,79
Moda	21,14[a]	-5,51[a]	18,03[a]	-1,42[a]	63,18[a]	24,90[a]	56,76[a]
Desv. típ.	6,80	0,66	1,06	0,12	3,86	7,60	9,42
Mínimo	21,14	-5,51	18,03	-1,42	63,18	24,90	56,76
Máximo	49,89	-3,13	21,98	-0,99	81,32	51,75	92,66

a. Existen varias modas. Se mostrará el menor de los valores.

Tabla 9.3 Estadísticos 2

	EMBRIAGA	VVIOLENCIA	VJUSTIFICA	LINDIGENA	CMACHISTA	CSECUNDARIA	ANALFABETISMO
Media	87,18	6,92	4,86	22,49	68,44	33,22	42,01
Mediana	90,34	6,07	4,32	12,32	68,69	33,03	41,55
Moda	69,94[a]	2,43[a]	1,41[a]	,08[a]	53,65[a]	18,44[a]	32,97[a]
Desv. típ.	9,56	2,74	2,29	24,39	7,60	10,21	5,74
Mínimo	69,94	2,43	1,41	0,08	53,65	18,44	32,97
Máximo	98,86	11,72	9,56	71,76	82,10	51,17	53,22

a. Existen varias modas. Se mostrará el menor de los valores.

Tabla 9.4 Estadísticos 3

	DDEMOCRACIA	PALIMENTARIO	ASALUD	RURALIDAD	NCOMISARIAS	NMEDICOS	VINAPROPIADA
Media	60,73	28,60	30,71	32,15	52,56	680,28	3,27
Mediana	61,79	26,62	30,63	30,04	42,00	381,00	1,29
Moda	38,63[a]	14,08[a]	17,34[a]	13,44[a]	18[a]	89[a]	0,00
Desv. típ.	11,50	9,83	5,61	11,35	38,07	1311,68	4,08
Mínimo	38,63	14,08	17,34	13,44	8,00	89,00	0,00
Máximo	87,86	48,26	38,39	59,37	168,00	6869,00	12,84

a. Existen varias modas. Se mostrará el menor de los valores.

Tabla 9.5 Correlaciones 1

		DEDAD	EPMATRIMONIO	DEDUCACION	PEAHOMBRE	PEAMUJER	BALCOHOL	EMBRIAGA
VFISICA	C. Pearson	**,354**	,028	**-,554****	**-,362**	**,374**	**,397***	**,303**
	Sig. (bilateral)	,082	,894	,004	,076	,066	,049	,141

**. La correlación es significativa al nivel 0,01 (bilateral).
*. La correlación es significante al nivel 0,05 (bilateral).

Para un segundo grupo, encontramos que las variables: Víctima de violencia (0,468), Lenguaje materno indígena (0,516) y Control machista (0,527) resultan tener correlaciones significativas y el tipo de asociación es directa; es decir, que mientras más casos se presenten en dichas variables, los casos de violencia física aumentarán también. Por otro lado, se identificó la variable mujeres justifican la violencia física (0,301), la cual muestra asociación con el fenómeno, aunque no tan fuerte como en el caso de las anteriores. En relación a esta variable se puede decir que se observa un ligero aumento en los casos de violencia física cuando aumentan los casos de justificación de violencia.

Tabla 9.6 Correlaciones 2

		VVIOLENCIA	VJUSTIFICA	LINDIGENA	CMACHISTA	CSECUNDARIA	ANALFABETISMO	DDEMOCRACIA
VFISICA	C. Pearson	**,468***	**,301**	**,516****	**,527****	,157	-,081	-,175
	Sig. (bilateral)	,018	,143	,008	,007	,452	,701	,403

**. La correlación es significativa al nivel 0,01 (bilateral).
*. La correlación es significante al nivel 0,05 (bilateral).

Finalmente, para este último grupo observamos que las correlaciones no son significativas ni altas. En consecuencia, no se pudo asegurar nada sobre el tipo de asociación que guardan con la violencia física.

Tabla 9.7 Correlaciones 3

		PALIMENTARIO	ASALUD	RURALIDAD	NCOMISARIAS	NMEDICOS	VINAPROPIADA
VFISICA	C. Pearson	-,110	-,002	-,090	-,120	-,088	-,097
	Sig. (bilateral)	,602	,992	,667	,568	,674	,646

**. La correlación es significativa al nivel 0,01 (bilateral).
*. La correlación es significante al nivel 0,05 (bilateral).

Se decidió trabajar con las variables con mayor nivel de correlación con el problema y dejar de lado aquellas que presentaban menor correlación.

9.2.2 Clasificación por conglomerados

La técnica de clasificación por conglomerados emplea un método de selección basado en las distancias que tienen los valores cada una de las variables con respecto a un valor central (representado por el promedio global de dicha variable) en cada uno de los conglomerados. Es decir, que los conglomerados se forman de acuerdo a que tan alejados se encuentren los valores de las variables en cada región con respecto al promedio global de dichas variables, considerando las 25 regiones en un solo grupo.

Lo que se espera al aplicar esta técnica de clasificación, es que la cantidad de conglomerados formados coincida con lo visto en la etapa 1, cuando se consideró sólo los casos de violencia física a nivel regional para clasificar a las regiones. Es decir, que la cantidad de conglomerados sea de cinco grupos que van desde los más violentos hasta los menos violentos.

Se utiliza las técnicas de clasificación por conglomerados ya que las variables que manejamos son del tipo cuantitativo. La aplicación de dichas técnicas se hizo en dos etapas: una exploratoria y una confirmatoria.

Para la etapa exploratoria se empleó la técnica de conglomerados jerárquicos, en donde se prueba la distribución de las regiones en distintos números de grupos; para finalmente determinar aquel número de conglomerados que resulte más coherente.

Para la etapa confirmatoria, se comparó la distribución de regiones dada en la técnica de conglomerados jerárquicos, con los resultados de la técnica de conglomerados no jerárquicos con k medias. Luego de la comparación, se pasa a describir la formación de conglomerados y la descripción de cada uno de ellos.

9.2.2.1 Etapa exploratoria: Clasificación por conglomerados jerárquicos

En esta etapa se buscó realizar un estudio exploratorio para determinar el número de conglomerados pertinente.

Para ello, en un primer momento se tomaron los datos de la base de datos de la ENDES, mientras que las variables que se utilizaron para evaluar posibles diferencias, se tomaron de la investigación sobre Modelos multivariados para la violencia conyugal, sus consecuencias y la solicitud de ayuda, ya citado. La Tabla 9.8 muestra las variables seleccionadas.

Tabla 9.8 Variables independientes para el análisis descriptivo de conglomerados

Variable:	Descripción:
REGION	Región
Ya	Casos de violencia física (%)
X1a	Edad promedio de la entrevistadas
X2a	Ratio promedio del nivel educativo de la mujer sobre nivel educativo del esposo
X3a	Casos de lenguaje materno indígena (%)
X4a	Edad promedio de los esposos de las entrevistadas
X5a	Casos en que los esposos de las entrevistadas beben alcohol (%)
X6a	Frecuencia promedio con que los esposos de las entrevistadas se embriagan
X7a	Edad promedio de las entrevistadas en el primer matrimonio
X8a	Casos de control machista (%)
X9a	Casos de patriarcalismo (%)
X10a	Casos de justificación de violencia (%)
X11a	Casos de mujeres testigos de violencia contra sus madres (%)
X12a	Casos en donde el hogar se ubica en zona urbana (%)

Como primer paso se realizó un resumen por variable Región para las variables utilizadas en el estudio. Para poder realizar dicho resumen de datos, se obtuvo los siguientes indicadores basados en las variables de la investigación antes mencionada:

Tabla 9.9 Resumen Estadístico de variables

	Ya	X1a	X2a	X3a	X4a	X5a
N	25	25	25	25	25	25
Media	37,90	30,52	1,04	22,38	38,12	72,73
Mediana	38,27	30,47	1,06	12,22	38,21	71,79
Moda	21,14[a]	29,56[a]	,81[a]	,08[a]	37,01[a]	56,76[a]
Desv. típ.	6,80	0,50	0,10	24,37	0,58	9,42

Resumen Estadístico de variables

	X6a	X7a	X8a	X9a	X10a	X11a	X12a
N	25	25	25	25	25	25	25
Media	1,64	20,07	68,44	16,95	4,86	6,92	65,56
Mediana	1,67	20,01	68,69	16,51	4,32	6,07	67,75
Moda	1,32[a]	18,03[a]	53,65[a]	9,50[a]	1,41[a]	2,43[a]	21,22[a]
Desv. típ.	0,19	1,06	7,60	4,29	2,29	2,74	22,86

Tabla 9.10 Correlaciones entre las variables Ya y X1a – X12a

		Edad promedio de la entrevistadas	Ratio promedio del nivel educativo de la mujer sobre nivel educativo del esposo	Casos de lenguaje materno indígena	Edad promedio de los esposos de las entrevistadas	Casos en que los esposos de las entrevistadas beben alcohol	Casos en donde el hogar se ubica en zona urbana
Casos de violencia física (%)	Correlación de Pearson	,06	-,22	,516**	-,08	,397*	,02
	Sig. (bilateral)	,78	,30	,01	,70	,05	,93
	N	25	25	25	25	25	25

**. La correlación es significativa al nivel 0,01 (bilateral).
*. La correlación es significante al nivel 0,05 (bilateral).

Correlaciones							
		Frecuencia promedio con que los esposos de las entrevistadas se embriagan	Edad promedio de las entrevistadas en el primer matrimonio	Casos de control machista	Casos de patriarcalismo	Casos de justificación de violencia	Casos de mujeres testigos de violencia contra sus madres
Casos de violencia física (%)	Correlación de Pearson	,24	,03	,527**	-,03	,30	,468*
	Sig. (bilateral)	,25	,89	,01	,87	,14	,02
	N	25	25	25	25	25	25

**. La correlación es significativa al nivel 0,01 (bilateral).
*. La correlación es significante al nivel 0,05 (bilateral).

El análisis anterior permitió observar que son cuatro variables las que presentan mayor nivel de asociación (Correlación de Pearson) con la variable Casos de violencia física conyugal, estas son: Casos de lenguaje materno (0,516), Casos en que los esposos de las entrevistadas beben alcohol (0,397), Casos de control machista (0,527), y Casos de víctimas de violencia (0,468). Se concluyó que estas variables eran las que podían resultar de relevancia al aplicar alguna técnica de clasificación de las regiones en estudio.

Las variables observadas se usaron para realizar un análisis exploratorio para la clasificación de regiones. Se probó en primer lugar con la aplicación de técnicas gráficas de análisis multivariado, como son las Caras de Chernoff y el gráfico de Estrellas.

a. Gráfico multivariado de Caras de Chernoff

Se empleó este tipo de gráfico por expresar gráficamente y de la mejor manera la clasificación de regiones. En el gráfico se notan similitudes entre regiones de acuerdo a los valores que tengan en cada variable criterio. Las variables son representadas por un rasgo de la cara, mientras que las regiones son representadas por cada cara que aparezca (en total serán 25 caras).

Gráfico 9.1
Caras de Chernoff para la definición de conglomerados regionales de violencia conyugal

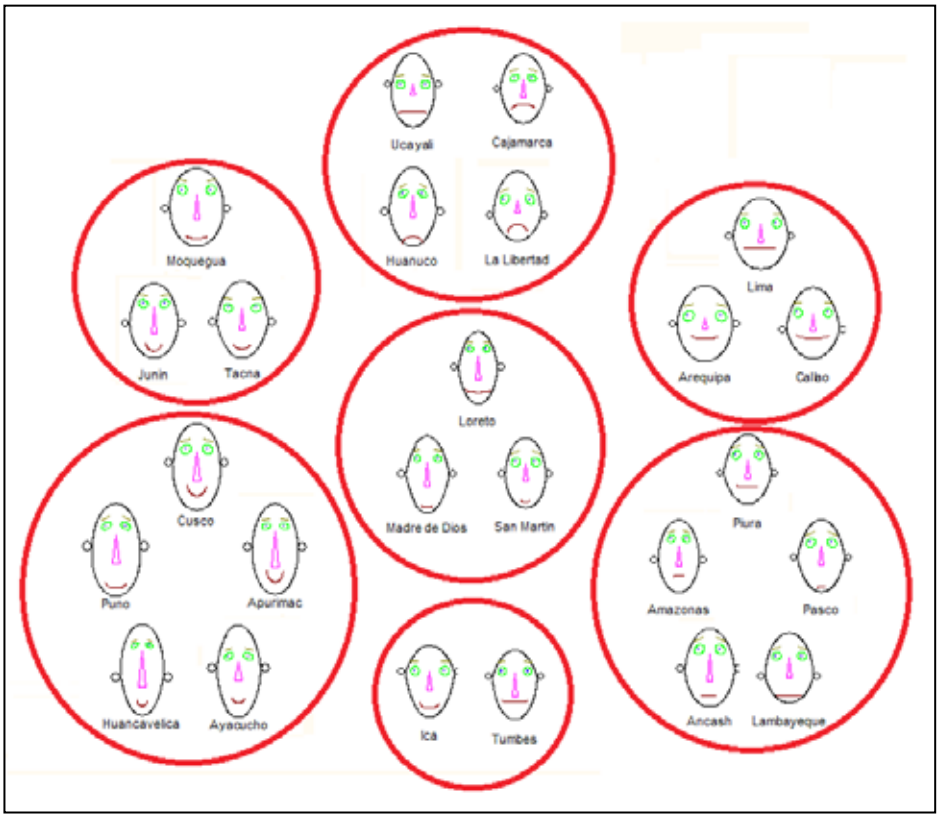

Donde:

Parte:	Descripción:
Ancho de cara	Edad promedio de las entrevistadas en el primer matrimonio
Altura de la oreja	Casos en que los esposos de las entrevistadas beben alcohol
Altura de mitad de cara	Casos de lenguaje materno indígena
Alejamiento de zona superior de la cabeza	Edad promedio de la entrevistadas
Alejamiento de zona inferior de la cabeza	Edad promedio de los esposos de las entrevistadas
Largo de nariz	Casos de control machista
Centrado de boca	Frecuencia promedio con que los esposos de las entrevistadas se embriagan
Curvatura de boca	Casos de violencia física
Largo de boca	Casos de patriarcalismo
Altura de ojos	Casos de justificación de violencia
Separación de ojos	Casos en donde el hogar se ubica en zona urbana
Inclinación de ojos	Casos de víctimas de violencia
Alejamiento de ojos	Ratio promedio del nivel educativo de la mujer sobre nivel educativo del esposo

Como se puede observar en el Gráfico 9.1, las variables que tenían mayor correlación con Violencia física, resultaron determinantes a la hora de agrupar a las regiones en el gráfico multivariado. De esta manera, podemos decir que el grupo con mayor incidencia de Violencia física (curvatura de boca) es aquel que contiene a las regiones: Cusco, Puno, Apurímac, Huancavelica y Ayacucho. Por otro lado, el grupo con mayor incidencia de Víctimas de violencia (inclinación de ojos) es aquel que contiene a las siguientes regiones: Moquegua, Junín y Tacna.

Por otro lado, podemos ver que las variables que indican que la pareja consume alcohol o se embriaga, complementan la información de que en algún grupo se den casos de violencia física y control machista.

En cuanto al número de grupos formados con estas variables, estos son 7 en total. Es importante anotar que aunque dentro de cada uno de los grupos se encuentra regiones distanciadas geográficamente, se puede llegar a identificar bloques por zonas: norte, sur y centro; también según región natural como: Costa, Sierra y Selva.

Cabe resaltar que este fue un análisis previo, que permitió determinar que se podría mejorar la clasificación conforme se agreguen (o se quiten) más variables. En el misma línea exploratoria se realizó también un gráfico de estrellas para analizar las posibilidades de clasificación de las regiones de acuerdo a las variables seleccionadas de violencia física conyugal.

b. Gráfico de estrellas

Al igual que en el gráfico de Caras de Chernoff, se usaron las variables independientes para clasificar a las 25 regiones. Los resultados se muestran en el Gráfico 9.2

Gráfico 9.2
GRAFICO DE ESTRELLAS - POR REGIONES

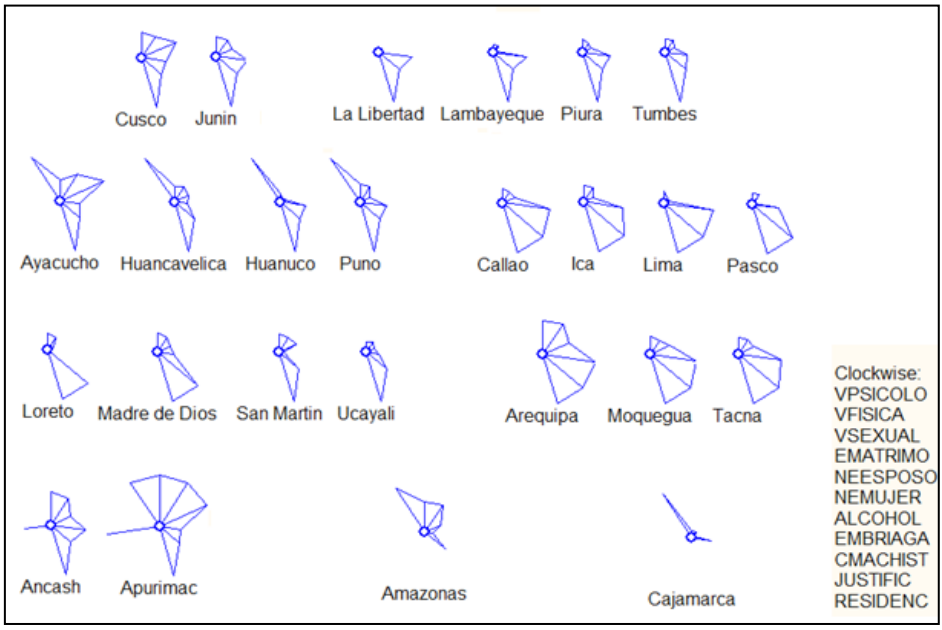

Se puede observar que con ayuda de esta técnica gráfica multivariable se formaron 9 grupos, en donde resaltan las zonas Norte (La Libertad, Lambayeque, Piura y Tumbes), Sur (Arequipa, Moquegua y Tacna), y Oriente (Loreto, Madre de Dios, San Martín y Ucayali). No obstante dos regiones quedaban como casos singulares, Amazonas y Cajamarca, lo cual podía hacer el análisis excesivamente extenso.

Las clasificaciones que se obtuvieron describen a grandes rasgos la forma en que las regiones se agrupan tomando en cuenta las variables incluidas. En este nivel del análisis exploratorio concluimos que las clasificaciones podrían mejorar al agregar o seleccionar de mejor manera a las variables independientes.

El siguiente paso fue aplicar una clasificación del tipo jerárquico con datos estandarizados (para eliminar la diferencia de escalas de medición y de esta manera homogenizar) usando distancias euclidianas y el método de Ward (considerando la dispersión de los datos); con el fin de realizar un análisis exploratorio previo a la clasificación en sí.

Se probó la formación de 5 a 7 conglomerados, utilizando el método de Ward, en donde se considera la dispersión de los datos con respecto a un centro o valor promedio correspondiente a cada conglomerado en cada una de las variables. Los resultados del análisis se muestran en el Gráfico 9.3.

Gráfico 9.3
Dedromgrama que utiliza una vinculación de Ward
Combinación de conglomerados de distancia re-escalados

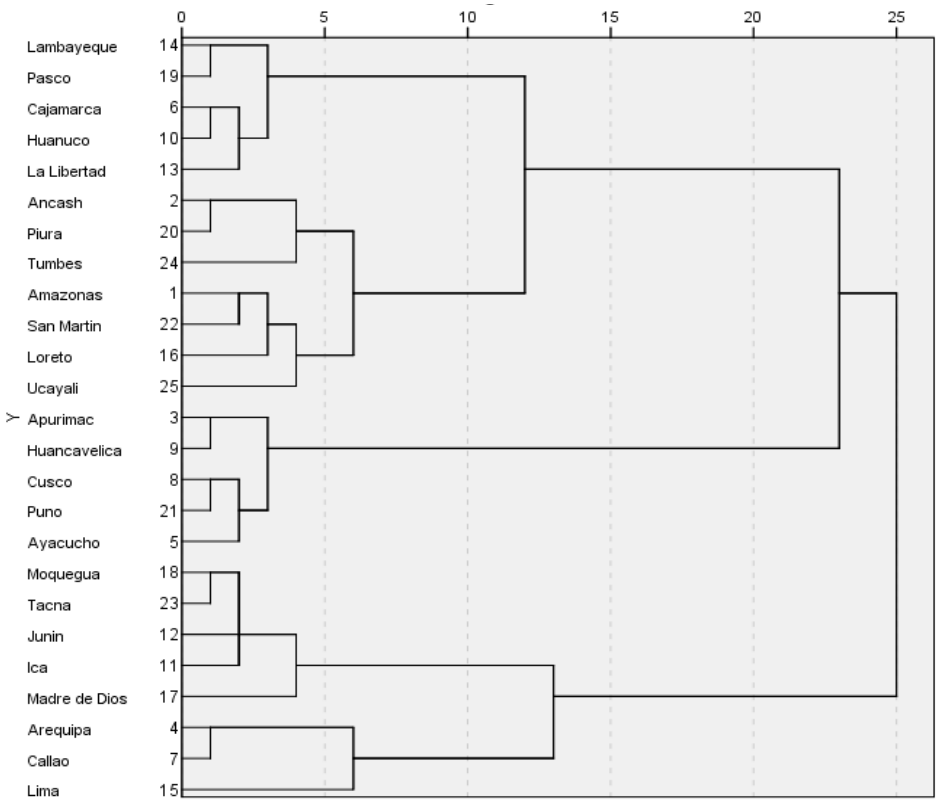

En el dendrograma anterior se pudo observar que mientras más se aumente la combinación de conglomerados, las regiones van formando bloques que se pueden identificar en el territorio nacional como por ejemplo: Lima y Callao; Lambayeque, Piura y La Libertad; Apurímac, Cusco y Puno. La Tabla 9.11 muestra las distintas agrupaciones de regiones según se consideren 7, 6 o 5 grupos.

Tabla 9.11 Distribución de conglomerados

Región	7 grupos
25:Ucayali	1
22:San Martin	1
16:Loreto	1
1:Amazonas	1
24:Tumbes	2
20:Piura	2
2:Ancash	2
9:Huancavelica	3
8:Cusco	3
5:Ayacucho	3
3:Apurimac	3
21:Puno	3
7:Callao	4
4:Arequipa	4
6:Cajamarca	5
19:Pasco	5
14:Lambayeque	5
13:La Libertad	5
10:Huanuco	5
23:Tacna	6
18:Moquegua	6
17:Madre de Dios	6
12:Junin	6
11:Ica	6
15:Lima	7

Región	6 grupos
1:Amazonas	1
2:Ancash	1
16:Loreto	1
20:Piura	1
22:San Martin	1
24:Tumbes	1
25:Ucayali	1
3:Apurimac	2
5:Ayacucho	2
8:Cusco	2
9:Huancavelica	2
21:Puno	2
4:Arequipa	3
7:Callao	3
6:Cajamarca	4
10:Huanuco	4
13:La Libertad	4
14:Lambayeque	4
19:Pasco	4
11:Ica	5
12:Junin	5
17:Madre de Dios	5
18:Moquegua	5
23:Tacna	5
15:Lima	6

Región	5 grupos
6:Cajamarca	1
10:Huanuco	1
13:La Libertad	1
4:Arequipa	2
7:Callao	2
15:Lima	2
14:Lambayeque	2
19:Pasco	2
11:Ica	2
12:Junin	2
17:Madre de Dios	2
18:Moquegua	2
23:Tacna	2
1:Amazonas	3
2:Ancash	3
16:Loreto	3
20:Piura	3
22:San Martin	3
24:Tumbes	4
25:Ucayali	4
3:Apurimac	5
5:Ayacucho	5
8:Cusco	5
9:Huancavelica	5
21:Puno	5

Hecho esto, se evaluó las cantidades de conglomerados analizando en una tabla de contingencia los cambios en la estructura de los grupos cuando se agregaba un conglomerado más a la clasificación Analizamos las tablas de contingencia para poder observar el paso de las regiones cuando se agrega un conglomerados más. Se utilizó como regla práctica para la selección de conglomerados, aquella en donde se observa que al agregar un conglomerado más se produzca una división que haga que uno de los conglomerados sólo tenga a una región.

Así, en la tabla 9.12 observamos que cuando agregamos un conglomerado más a los 5 resultantes, el grupo 3 de C5 se divide en dos grupos que hacen que en C6 el grupo 3 tenga dos regiones y que el grupo 6 tenga sólo una región.

9. 12 Distribución de conglomerados

Método Ward		C6						
		1	2	3	4	5	6	Total
C5	1	7	0	0	0	0	0	7
	2	0	5	0	0	0	0	5
	3	0	0	2	0	0	1	3
	4	0	0	0	5	0	0	5
	5	0	0	0	0	5	0	5
	Total	7	5	2	5	5	1	25

Si seguimos agregando grupos podemos ver, en la Tabla 9.13, que el grupo 1 en C6 se divide en dos grupos de 4 y 3 regiones que van a los grupos 1 y 2 de C7 respectivamente. Aún figura un conglomerado con una sola región.

9.13 Distribución de conglomerados

Método Ward		C7							
		1	2	3	4	5	6	7	Total
C6	1	4	3	0	0	0	0	0	7
	2	0	0	5	0	0	0	0	5
	3	0	0	0	2	0	0	0	2
	4	0	0	0	0	5	0	0	5
	5	0	0	0	0	0	5	0	5
	6	0	0	0	0	0	0	1	1
	Total	4	3	5	2	5	5	1	25

El análisis anterior permitió concluir que con cinco conglomerados se llega a clasificar de buena manera a las regiones. Por lo tanto, determinamos que la clasificación se haría para 5 conglomerados. Los resultados se presentan en la Tabla 9.14 donde se describe qué regiones pertenecían a los conglomerados:

Tabla 9.14
Conglomerados de regiones

Región	5 Conglomerados
Cajamarca	1
Huánuco	1
La Libertad	1
Junín	2
Arequipa	2
Callao	2
Ica	2
Lima	2
Moquegua	2
Tacna	2
Lambayeque	2
Madre de Dios	2
Pasco	2
Amazonas	3
Loreto	3
Ancash	3
Piura	3
San Martin	3
Ucayali	4
Tumbes	4
Apurímac	5
Ayacucho	5
Cusco	5
Huancavelica	5
Puno	5

Para los cinco conglomerados, y para la distribución de regiones en cada uno de ellos, se puede identificar bloques regionales que representan cierta zona del territorio nacional. Entre ellos se tiene: Cajamarca, La Libertad y Huánuco en el conglomerado 1; Lambayeque, Lima, Callao, Ica, Pasco, Junín, Arequipa, Moquegua, Mare de Dios y Tacna, en el conglomerado 2; Amazonas, Loreto, San Martín, Ancash y Piura en el conglomerado 3; Apurímac, Ayacucho, Cusco, Huancavelica y Puno en el conglomerado 5. En el caso del conglomerado 4, las regiones que lo conforman no son cercanas geográficamente entre sí; esto se debe a las variables sociales, económicas o culturales que dichas regiones comparten y que hacen que se agrupen en un conglomerado.

Estos resultados se validaron en la etapa confirmatoria de la clasificación por conglomerados no jerárquicos.

9.2.2.2 Etapa confirmatoria: Clasificación por conglomerados no jerárquicos

Se usó el método de clasificación no jerárquico de conglomerados con K-medias debido a que nuestras variables eran todas cuantitativas. Los resultados se muestran en la Tabla 9.15:

Tabla 9. 15 Centros de los conglomerados finales

	Conglomerado				
	1	2	3	4	5
Casos de violencia física	37,83	39,38	41,83	32,66	45,64
Edad promedio de la entrevistadas	30,54	30,45	30,27	30,69	30,46
Ratio promedio del nivel educativo de la mujer sobre nivel educativo del esposo	1,14	1,05	,81	1,09	,92
Casos de lenguaje materno indígena	6,18	16,87	68,46	5,29	66,07
Edad promedio de los esposos de las entrevistadas	38,22	38,09	37,15	38,51	38,05
Casos en que los esposos de las entrevistadas beben alcohol	80,61	71,82	58,61	63,84	80,52
Frecuencia promedio con que los esposos de las entrevistadas se embriagan	1,48	1,79	1,76	1,55	1,71
Casos de control machista	64,97	71,34	82,10	61,33	71,42
Casos de patriarcalismo	20,19	16,58	11,75	17,55	15,48
Casos de justificación de violencia	2,72	5,54	7,36	3,75	6,37
Casos de mujer fue testigo de violencia física hacia su madre	9,30	8,40	3,60	4,95	5,44

Los centros de conglomerados finales indican las distancias entre los centros de cada conglomerado con el siguiente, de acuerdo a la variable que se esté evaluando. De esta manera podemos identificar aquellos conglomerados con valores más altos para cada variable.

Podemos decir, según lo observado, que el conglomerado 1 se caracteriza por tener el más alto porcentaje de cónyuges que consumen alcohol (más del 80% de casos de consumo de alcohol por parte del esposo), además de presentar un alto índice de patriarcalismo (20,19%), y casos en los que las mujeres fueron testigos de la violencia física contra sus madres (9,3%).

El conglomerado 3, presenta la segunda mayor incidencia de casos de violencia física (41,83%) y los mayores niveles de control machista (82,10%) y justificación de violencia por parte de las mujeres (7,36%); en contraparte, presenta menores niveles de patriarcalismo y de consumo de alcohol por parte de los cónyuges.

En el caso del conglomerado 5, este presenta el mayor nivel de violencia física (45,64%) y se caracteriza por ser uno de los conglomerados con más altos porcentajes de consumo de alcohol por parte de los cónyuges (80,61% de casos) así como por el alto porcentaje de casos con legua materna indígena.

También se observa que algunas variables no se diferencian en valor entre conglomerados, por ello se decidió estudiar la tabla ANOVA para evaluar significancias de las distancias entre variables. Cabe resaltar que las pruebas de clasificación son técnicas descriptivas más no inferenciales, por lo cual la tabla ANOVA simplemente mostrará resultados de lo observado en la muestra pero que no servirán para hacer inferencia sobre las variables.

Tabla 9.16 ANOVA para evaluar significancias de las distancias

	Conglomerado		Error		F	Sig.
	Media cuadrática	gl	Media cuadrática	gl		
Casos de violencia física	119,501	5	26,948	19	4,434	,008
Edad promedio de la entrevistadas	,051	5	,300	19	,169	,971
Ratio promedio del nivel educativo de la mujer sobre nivel educativo del esposo	,037	5	,002	19	17,007	,000
Casos de lenguaje materno indígena	2546,515	5	80,313	19	31,708	,000
Edad promedio de los esposos de las entrevistadas	,344	5	,339	19	1,015	,436
Casos en que los esposos de las entrevistadas beben alcohol	227,363	5	52,147	19	4,360	,008
Frecuencia promedio con que los esposos de las entrevistadas se embriagan	,082	5	,023	19	3,627	,018
Edad promedio de las entrevistadas en el primer matrimonio	1,325	5	1,072	19	1,236	,331
Casos de control machista	110,906	5	43,850	19	2,529	,065
Casos de patriarcalismo	19,498	5	18,126	19	1,076	,405
Casos de justificación de violencia	9,498	5	4,100	19	2,317	,084
Casos de víctimas de violencia	19,116	5	4,424	19	4,321	,009

Nota: Las pruebas F sólo se deben utilizar con una finalidad descriptiva puesto que los conglomerados han sido elegidos para maximizar las diferencias entre los casos en diferentes conglomerados. Los niveles críticos no son corregidos, por lo que no pueden interpretarse como pruebas de la hipótesis de que los centros de los conglomerados son iguales.

Como se puede observar en la Tabla ANOVA, las variables de selección que más diferencian a los grupos son: el consumo de alcohol por parte de la pareja, casos en donde la mujer fue testigo de violencia física hacia su madre, casos en donde la mujer habla un idioma indígena, y casos en donde se ejerce el control machista; siendo los valores más altos los que caracterizan al grupo 5 el cual es el más violento, y los valores más bajos para el grupo menos violento como el grupo 1.

Según la misma Tabla ANOVA, las variables de edades, tanto de la mujer como del cónyuge, no resultan importantes en la comparación entre conglomerados, esto lo podemos comprobar observando la Tabla 9.15 de centros de conglomerados finales. En un análisis posterior (como el discriminante) se estima que estas variables no sean tan relevantes. Por ello se decidió utilizar el diferencial de edad entre ambos cónyuges antes que la edad individual de cada uno.

Asimismo, la diferencia entre el nivel educativo de la mujer y su pareja así como los casos en donde la mujer justifica la violencia física, parecen no aportar mucho en la clasificación ya que los grupos mantienen niveles parecidos en dichas variables de selección.

Considerando estos resultados, el resultado de la etapa confirmatoria es que los conglomerados regionales formados finalmente fueron cinco. Su composición interna se presenta en la Tabla 9.17:

Tabla 9.17 CONGLOMERADOS FORMADOS

GRUPO 1	GRUPO 2	GRUPO 3	GRUPO 4	GRUPO 5
Cajamarca	Arequipa	Amazonas	Tumbes	Apurímac
Huánuco	Callao	Ancash	Ucayali	Ayacucho
La Libertad	Ica	Loreto		Cusco
	Junín	Piura		Huancavelica
	Lambayeque	San Martín		Puno
	Lima			
	Madre de Dios			
	Moquegua			
	Pasco			
	Tacna			

Los grupos formados según las variables de selección, resultan ser homogéneos internamente y heterogéneos entre sí; teniendo en cuenta que las variables se encuentran correlacionadas con la incidencia de violencia física en la región.

9.2.2.3 Descripción de los conglomerados

La descripción final de cada conglomerado, con base a las variables seleccionadas para la clasificación, se muestra en la Tabla 9.18.

Tabla 9. 18 DESCRIPCIÓN DE LOS GRUPOS REGIONALES

Variables	Cajamarca, Huánuco, La Libertad	Arequipa, Callao, Ica, Junín, Lambayeque, Lima, Madre de Dios, Moquegua, Pasco, Tacna	Amazonas, Ancash, Loreto, Piura, San Martín	Tumbes, Ucayali	Apurímac, Ayacucho, Cusco, Huancavelica, Puno
Casos de violencia física (%)	Baja incidencia	Mediana incidencia	Mediana incidencia	Mediana incidencia	Alta incidencia
Promedio de diferencia de edad	Mujeres es más joven que su pareja	Mujeres es más joven que su pareja	Mujeres es más joven que su pareja	Mujeres es más joven que su pareja	Mujeres es más joven que su pareja
Promedio de diferencia de nivel educativo	Mujeres es menos educada que su pareja	Mujeres es menos educada que su pareja	Mujeres es menos educada que su pareja	Mujeres es menos educada que su pareja	Mujeres es menos educada que su pareja
Casos en donde la pareja consume alcohol (%)	Moderado consumo de alcohol	Moderado consumo de alcohol	Moderado consumo de alcohol	Alto consumo de alcohol	Alto consumo de alcohol
Casos en donde la mujer fue testigo de violencia física hacia su madre (%)	Nivel bajo	Nivel medio	Nivel medio	Nivel bajo	Nivel alto
Casos en donde la mujer justifica la violencia física (%)	Nivel bajo	Nivel bajo	Nivel medio	Nivel bajo	Nivel medio
Casos en donde la mujer habla un idioma indígena (%)	Nivel medio	Nivel medio	Nivel medio	Nivel bajo	Nivel alto
Casos en donde se ejerce el control machista (%)	Nivel medio	Nivel medio	Nivel alto	Nivel medio	Nivel alto

Los grupos regionales así formados se utilizaron para probar un modelo que contiene variables relacionadas al machismo, en el caso de mujeres entrevistadas en la Encuesta Demográfica y de Salud Familiar (ENDES).

9.2.3 Etapa 3: Modelos de regresión

En esta etapa se aplicó a cada uno de los cinco conglomerados formados, un modelo de regresión logística que contenía las variables que resultaron asociadas a la violencia física de acuerdo al estudio que realizamos en el año 2009. Los resultados mostrarán la pertinencia del modelo para estimar la probabilidad de ocurrencia de violencia en los conglomerados. Nuestra hipótesis era que las diferencias regionales que se pueden percibir a simple vista en los porcentajes de incidencia de la violencia, responden a que los conglomerados comparten ciertas características que incrementan las probabilidades de ocurrencia de la violencia conyugal física. El modelo de regresión logística nos mostrará qué variables incrementan la probabilidad de ocurrencia de la violencia en cada conglomerado.

Para poder comparar los conglomerados con un resultado global, se aplicó primero el modelo regresión logística al total de las regiones de manera agregada. En seguida se se probó el modelo de machismo en cada uno de los cinco modelos formados, mostrando características diferentes sobre la significancia de las variables en estudio para cada uno. Dichos modelos resultaron tener un buen ajuste sobre los resultados, comprobando indicadores como el porcentaje de aciertos que supera el 80% de aciertos, o los Pseudo R cuadrado que muestran valores bajos en cada uno de ellos indicando que los modelos son buenos.

9.2.3.1 Aplicación global del modelo de machismo para la interpretación de violencia conyugal física

El modelo de machismo se basa en un modelo de regresión logística binaria en el cual se trata de estimar la probabilidad de que una mujer entrevistada sea o no sea víctima de violencia conyugal física en el hogar. Las variables probadas en el modelo fueron las siguientes:

Tabla 9.19 Variables para el modelo de regresión logística

VARIABLE	DESCRIPCIÓN	TIPO
Y	Violencia física	Dependiente
AMBITO	Tipo de lugar de residencia	Independiente
HE2	Lenguaje indígena	Independiente
HE3	Educación de la mujer	Independiente
HE4	Edad de la mujer	Independiente
HE5	Educación de la pareja	Independiente
HE6	Compañero bebe alcohol	Independiente
HE7	Edad en el primer matrimonio	Independiente
HE8_1	Diferencial educativo	Independiente
HE8_2	Gana más que compañero	Independiente
HE8_3	Patriarcalismo	Independiente
HE9	Control machista	Independiente
HE10	Víctima de violencia por parte de padres	Independiente
HE11	Su padre golpeó alguna vez a su madre	Independiente
HE12	Justificación de violencia	Independiente

Los resultados de aplicar el modelo de machismo en todos los casos (sin considerar los grupos regionales formados) se presenta en la Tabla 9.20:

Tabla 9.20 MODELO GLOBAL DE MACHISMO PARA LA INTERPRETACIÓN DE LA VIOLENCIA CONYUGAL FÍSICA

Variable	Descripción	Coef. B	Efecto	Sig.	Exp(B)	I.C. 95% para EXP(B)	
						Inferior	Superior
HE4	Edad de la mujer	-0,044 (0,006)	-1,10%	***	0,957	0,945	0,968
HE6(1)	Compañero bebe alcohol	-0,515 (0,115)	12,60%	***	0,598	0,477	0,748
HE8_3	Patriarcalismo	-0,687 (0,363)	16,53%	*	0,503	0,247	1,024
HE9	Control machista	-0,606 (0,025)	14,07%	***	1,834	1,745	1,927
HE10	Víctima de violencia por parte de padres	-0,393 (0,141)	9,70%	**	0,675	0,512	0,891
Ajuste del modelo							
-2LL(m)		3682,842					
R cuadrado de Nagelkerke		0,253					
R cuadrado de Cox y Snell		0,141					
% de aciertos		86,700					

Sig.: Significancia estadística, *** Prob.<0,001; ** Prob<0,01; * Prob<0,05

Según los resultados de la Tabla 9.20, son significativas para el modelo global de machismo las siguientes variables:

- la edad de la mujer entrevistada, la cual, por cada año demás que esta tenga, la probabilidad de violencia física disminuye en -1,10%;
- el consumo de alcohol por parte del compañero, el cual aumenta la probabilidad de violencia física en 12,6% si se da el caso;
- el patriarcalismo, que aumenta la probabilidad en 16,53% si se presenta el caso;
- el control machista, el cual aumenta 14,07% la probabilidad de violencia física cuando este se ejerce en el hogar; y
- si la mujer fue víctima de violencia por parte de padres, el cual si se dio, aumenta la probabilidad de violencia física en un 9,7%.

Para el modelo de machismo aplicado a nivel global (sin considerar la clasificación en grupos regionales) se desprenden las siguientes conclusiones respecto de la validez de las hipótesis de partida:

- La edad de la mujer tiene una relación inversa con la violencia conyugal física, es decir que mientras mayor edad tenga la mujer, menor es el riesgo de violencia física, por lo que la hipótesis específica 4 queda descartada, al plantear que las mujeres jóvenes tienen menor riesgo de ser víctima de violencia física.

- En cuanto a la hipótesis específica 6, esta se revalida debido a que los resultados indican que si el compañero consume alcohol, la probabilidad de riesgo de violencia conyugal física aumenta.

- Por otro lado, si se da casos en donde la toma de decisiones por parte del cónyuge es mayor (un caso de patriarcalismo), el riesgo de violencia física aumenta, indicando lo contrario a lo planteado en la hipótesis específica 8.

- En el caso de que de ejerza el control machista en el hogar, esto puede aumentar el riesgo de violencia conyugal física, dando importancia a este evento, lo cual confirma lo planteado en la hipótesis específica 9.

- Por último, la hipótesis específica 10 se valida debido a que los resultados indican que cuando se da un caso en que la mujer fue víctima de violencia física por parte de padres, el riesgo de violencia física se incrementa.

9.2.3.2 Aplicación regional del modelo de machismo para la interpretación de violencia conyugal física

9.2.3.2.1 Variables asociadas a la violencia en el Conglomerado 1

La Tabla 9.21 muestra los resultados de la aplicación del modelo de regresión logística para el Conglomerado 1, el cual incluye las regiones de Cajamarca, Huánuco y La Libertad, el que presenta el menor nivel de incidencia de violencia regional.

Tabla 9.21 MODELO DE MACHISMO PARA EL CONGLOMERADO 1

Variable	Descripción	Coef. B	Efecto	Sig.	Exp(B)	I.C. 95% para EXP(B)	
						Inferior	Superior
HE5(3)	Primaria completa	1,838 (0,877)	36,27%	*	6,283	1,126	35,072
HE9	Control machista	0,881 (0,126)	20,70%	***	2,413	1,885	3,089
Ajuste del modelo							
-2LL(m)		217,651					
R cuadrado de Nagelkerke		0,385					
R cuadrado de Cox y Snell		0,193					
% de aciertos		90,500					

Sig.: Significancia estadística, *** Prob.<0,001; ** Prob<0,01; * Prob<0,05

Según los resultados de la Tabla 9.21, se observa que de todas las variables probadas, las dos que tienen una influencia sobre la probabilidad de ocurrencia del fenómeno en este conglomerado son el nivel educativo del cónyuge y el control machista. De esa manera, el hecho de que el compañero tenga primaria completa como nivel educativo, hace que la probabilidad de ocurrencia de violencia física contra la mujer incremente en 36,27%. Asimismo, el control machista tiene un efecto de incremento de probabilidad de violencia física de un 20,70%.

Estos resultados permiten señalar que hay evidencia empírica para sostener la validez de la hipótesis específica 5, que indica que a menor nivel educativo del compañero en la región, mayor probabilidad de violencia conyugal física contra la mujer. Se puede comprobar que en las regiones del conglomerado 1, el riesgo de violencia física contra las mujeres se incrementa en 36,37% cuando el porcentaje de hombres de hombres con primeria incompleta es mayor.

De la misma manera, se cuenta con evidencia empírica de la validez de la hipótesis específica 9, que planeta como importante el control machista en el incremento de riesgo de violencia física. Esta se confirma con un resultado que indica una relación directa entre el control machista y la violencia física.

Con respecto al modelo, este tiene un coeficiente R que puede ser considerado bueno y un porcentaje de aciertos de más del 90%.

9.2.3.3 Variables asociadas a la violencia en el Conglomerado 2

La Tabla 9.22 muestra los resultados de la regresión logística para el conglomerado 3, el cual agrupa las regiones de Arequipa, Callao, Ica, Junín, Lambayeque, Lima, Madre de Dios, Moquegua, Pasco y Tacna. Este conglomerado presenta un nivel de violencia mayor que el del conglomerado anterior.

Tabla 9.22 MODELO DE MACHISMO PARA EL CONGLOMERADO 2

Variable	Descripción	Coef. B	Efecto	Sig.	Exp(B)	I.C. 95% para EXP(B)	
						Inferior	Superior
HE4	Edad de la mujer	-0,056 (0,010)	-1,40%	***	0,95	0,93	0,96
HE5(4)	Secundaria incompleta	0,483 (0,227)	11,85%	*	1,62	1,04	2,53
HE6(1)	Compañero bebe alcohol	-0,662 (0,170)	15,97%	***	0,52	0,37	0,72
HE7	Edad en el primer matrimonio	0,031 (0,015)	0,78%	*	1,03	1,00	1,06
HE9	Control machista	0,541 (0,039)	13,21%	***	1,72	1,59	1,85
HE10(1)	Víctima de violencia por parte de padres	-0,427 (0,195)	10,52%	*	0,65	0,45	0,96
Ajuste del modelo							
-2LL(m)		1639,770					
R cuadrado de Nagelkerke		0,224					
R cuadrado de Cox y Snell		0,122					
% de aciertos		87,500					

Sig.: Significancia estadística, *** Prob.<0,001; ** Prob<0,01; * Prob<0,05

Según los resultados obtenidos de la Tabla 9.22, en este conglomerado seis variables son las que motivan el incremento de las probabilidades de ocurrencia de casos de violencia contra la mujer. Estas son las siguientes:

- La variable edad de la mujer es significativa, tiene una relación inversa con la violencia, ya que disminuye la probabilidad de violencia en un 1,40% por cada año demás;

- El nivel educativo secundario incompleto hace que la probabilidad de violencia física aumente en un 11,85%;

- El consumo de alcohol por parte de la pareja incrementa la probabilidad en un 15,97%;

- El efecto de que la mujer haya contraído matrimonio a mayor edad hace que la probabilidad de violencia física aumente un 0,78%.

- Si se presentan casos de control machista, la probabilidad de violencia aumenta en un 13,21%, y

- Si la mujer fue víctima de violencia física por parte de sus padres, el aumento es de 10,52%.

De acuerdo a esto, en el modelo de machismo en el conglomerado 2 permite decir que:

- La hipótesis específica 4 respecto a la edad de la mujer, se ve rechazada debido a la relación inversa entre la edad de la mujer y la violencia física, es decir que mientras mayor sea esta, menor será el riesgo de violencia física;

- La hipótesis específica 5 que planteaba que el riesgo de violencia es mayor mientras menos recursos culturales tenga el compañero, se confirma ya que los datos muestran que el nivel educativo secundario incompleto del compañero incrementa las posibilidades de ocurrencia del problema

- La hipótesis específica 6 se confirma con los resultados que muestran que el consumo de alcohol incrementa la probabilidad de violencia física.

- La hipótesis específica 7, que planteaba que si la edad de la mujer en el primer matrimonio es mayor, la probabilidad de violencia física sufre un ligero incremento, se rechaza ya que se observa que esta variable genera un incremento muy pequeño

- En el caso de la hipótesis específica 9, se confirma lo planteado a mostrar que el control machista incrementa el riesgo de violencia física.

- Por último la violencia por parte de padres cuando la mujer era niña, hace que la probabilidad de sufrir violencia física en el hogar incremente; revalidando lo planteado en la hipótesis específica 10.

Respecto al modelo, el R cuadro es bueno si bien el porcentaje de aciertos es menor que en el modelo del conglomerado 1.

9.2.3.4 Variables asociadas a la violencia en el Conglomerado 3

La Tabla 9.23 muestra los resultados de la regresión logística para el conglomerado 3, que incluye a las regiones de Amazonas, Loreto, San Martín, Ancash y Piura; se trata del tercer conglomerado con menor nivel de violencia a nivel nacional.

Tabla 9.23 MODELO DE MACHISMO PARA EL CONGLOMERADO 3

Variable	Descripción	Coef. B	Efecto	Sig.	Exp(B)	I.C. 95% para EXP(B)	
						Inferior	Superior
AMBITO(1)	Tipo de lugar de residencia	0,619 (0,262)	14,99%	*	1,86	1,11	3,11
HE4	Edad de la mujer	-0,053 (0,015)	-1,33%	***	0,95	0,92	0,98
HE9	Control machista	0,586 (0,061)	14,25%	***	1,80	1,59	2,03
Ajuste del modelo							
-2LL(m)		650,112					
R cuadrado de Nagelkerke		0,261					
R cuadrado de Cox y Snell		0,146					
% de aciertos		86,200					

Sig.: Significancia estadística, *** Prob.<0,001; ** Prob<0,01; * Prob<0,05

Los resultados de la aplicación del modelo muestran que en este conglomerado, las variables que incrementan la ocurrencia de casos de violencia contra las mujeres son principalmente tres, de acuerdo a su orden de importancia: el lugar de residencia, el control machista y la edad de la mujer. Así, se puede observar que:

- el hecho de que la vivienda se encuentre en un ámbito urbano, hace que la probabilidad de violencia física incremente en 14,99%;
- el control machista hace que el riesgo de sufrir violencia física incremente en 14,25%
- la edad de la mujer mantiene una relación inversa con la violencia física, haciendo que la probabilidad disminuya en 1,33% por cada año que esta sea mayor.

En relación a las hipótesis de estudio se puede decir que el modelo de machismo en el grupo 3 (Amazonas, Ancash, Loreto, Piura, San Martín), muestra lo contrario a lo planteado en la hipótesis específica 4 en la cual se decía que mientras más joven sea la mujer, menor será el riesgo de violencia física. La evidencia muestra que la relación entre la edad de la mujer y la violencia física

es una relación inversa. Por último, la hipótesis específica 9 que plantea que el control machista es un factor importante en el incremento de la probabilidad de violencia física, es confirmada por los resultados obtenidos.

En relación al modelo, el pseudo R cuadrado es algo menos bueno que en los casos anteriores pero aún se tiene un porcentaje de aciertos superior al 85%.

9.2.3.5 Variables asociadas a la violencia en el Conglomerado 4

La Tabla 9.24 muestra los resultados de la regresión logística para el conglomerado 4, integrado por las regiones de Tumbes y Ucayali el segundo con mayor nivel de violencia conyugal contra las mujeres a nivel nacional.

Tabla 9.24 MODELO DE MACHISMO PARA EL CONGLOMERADO 4

Variable	Descripción	Coef. B	Efectos	Sig.	Exp(B)	I.C. 95% para EXP(B)	
						Inferior	Superior
HE5(4)	Secundaria incompleta	-1,427 (0,538)	-30,64%	**	0,24	0,08	0,69
HE9	Control machista	0,633 (0,102)	15,32%	***	1,88	1,54	2,30
HE12	Justificación de violencia	2,091 (1,045)	39,00%	*	8,09	1,04	62,77
Ajuste del modelo							
-2LL(m)		234,531					
R cuadrado de Nagelkerke		0,320					
R cuadrado de Cox y Snell		0,161					
% de aciertos		90,600					

Sig.: Significancia estadística, *** Prob.<0,001; ** Prob<0,01; * Prob<0,05

La Tabla 9.24 muestra que en el caso del conglomerado 4 son tres las variables que incrementan las probabilidades de ocurrencia de la violencia conyugal: el nivel educativo de la mujer, el control machista y el hecho de que la mujer justifique el uso de la violencia en algunos casos, siendo la más determinante este última. Así:

- el hecho de que la mujer justifique la violencia física hace que la probabilidad de violencia física aumente en 39,00%.

- el tener un nivel educativo secundario incompleto disminuye la probabilidad de riesgo de violencia física en un 30,64%.

- el control machista incrementa el riesgo en 15,32%,

En relación a las hipótesis del estudio, el modelo de machismo en el grupo 4 (Tumbes y Ucayali) muestra que:

- la hipótesis específica 12 se acepta, al mostrar que la justificación de violencia incrementa el riesgo de violencia conyugal física en el hogar.
- un nivel secundario incompleto en el compañero genera una disminución del riesgo de violencia física, indicando en parte lo contrario planteado en la hipótesis específica 5.
- el control machista es un factor importante en el incremento del riesgo de violencia física, confirmando la hipótesis específica 9.

En el caso de este modelo, el nivel de ajuste es de los mejores, con el porcentaje de aciertos más alto: 90,6%.

9.2.3.6 Variables asociadas a la violencia en el Conglomerado 5

Finalmente, la Tabla 9.25 muestra que en el caso del conglomerado 5, el congloemrado que presenta el mayor nivel de violencia contra la mujer, integrado por las regiones de Apurímac, Ayacucho, Cusco, Huancavelica y Puno.

Tabla 9. 25 MODELO DE MACHISMO PARA EL CONGLOMERADO 5

Variable	Descripción	Coef. B	Efectos	Sig.	Exp(B)	I.C. 95% para EXP(B)	
						Inferior	Superior
HE4	Edad de la mujer	-0,028 (0,013)	-0,14%	*	0,97	0,95	1,00
HE9	Control machista	0,703 (0,054)	4,90%	***	2,02	1,82	2,24
HE10(1)	Víctima de violencia por parte de padres	-0,671 (0,356)	2,54%	*	0,51	0,25	1,03
Constante	Constante	-2,872 (1,466)	-	*	0,06		
Ajuste del modelo							
-2LL(m)		824,028					
R cuadrado de Nagelkerke		0,348					
R cuadrado de Cox y Snell		0,215					
% de aciertos		84,300					

Sig.: Significancia estadística, *** Prob.<0,001; ** Prob<0,01; * Prob<0,05

Los resultados muestran que en este grupo de regiones, son tres las variables que incrementan las probabilidades de ocurrencia de violencia conyugal: el control machista, el hecho de que la mujer haya sido víctima de violencia por parte de sus padres y la edad de la mujer. De la siguiente manera:

- el control machista incrementa la probabilidad de violencia física en 4,90% con cada caso más que se presente en el hogar

- si la mujer fue víctima de violencia física por parte de sus padres, la probabilidad de violencia física aumenta en 2,54%

- la edad de la mujer tiene una relación inversa con la violencia física, disminuyendo -0,028% por cada año que esta tenga demás.

En relación a las hipótesis del estudio, el modelo de machismo en el grupo 5 (Apurímac, Ayacucho, Cusco, Huancavelica y Puno) permite decir que:

- la hipótesis específica 4 sobre la edad de la mujer, que señalaba la menor violencia a menor edad, se rechaza en la medida en que en esta conglomerado se verifica lo contrario a lo planteado: una mujer mayor tiene menor riesgo de ser víctima de violencia en el hogar.

- la hipótesis específica 9 se acepta, se acepta dado el hecho de que mientras más casos de control machista se den en el hogar, mayor será la probabilidad de violencia física.

- es confirmada la hipótesis específica 10 que plantea que si la mujer fue víctima de violencia física por parte de sus padres se incrementará la probabilidad de que ella sufra violencia conyugal en su adultez, por los resultados obtenidos.

Hay que decir no obstante que en relación al ajuste del modelo, para este conglomerado el pseudo R cuadrado es mayor y el porcentaje de aciertos disminuye en relación al modelo anterior.

10 CONCLUSIONES

Considerando nuestras hipótesis de partida, se concluye lo siguiente en relación a las hipótesis generales:

1. Las diferencias regionales en la incidencia de la violencia conyugal física contra las mujeres, puede ser explicado por efectos que las variables relacionadas con la violencia, haciendo que los grupos regionales formados sean más homogéneos internamente, y diferentes entre ellos.

2. El modelo de machismo para la interpretación de la violencia conyugal física contra las mujeres es eficiente para explicar los niveles de incidencia de la violencia en cada una de las regiones del país.

3. La aplicación del modelo de machismo a cada uno de los grupos regionales formados, muestra que cada uno de ellos mantiene una configuración diferente de los efectos de las variables estudiadas relacionadas con la violencia física conyugal.

En relación a las hipótesis específicas planteadas en el estudio, se concluye que las variables significativas para determinar el incremento de las probabilidades de ocurrencia de la violencia física contra las mujeres en los conglomerados son las siguientes:

- (HE6) El consumo habitual de alcohol por parte del cónyuge incrementa las probabilidades de que éste ejerza violencia física en contra de su pareja. Por ello, las regiones con menor proporción de hombres consumidores de alcohol presentan menor incidencia de violencia conyugal física. Se observó que esta variable incrementa de manera significativa la probabilidad de violencia en el Conglomerado 2, uno de los menos violentos.

- (HE9) Las conductas machistas, tanto del cónyuge como de la mujer, constituyen el factor más importante en la probabilidad de ocurrencia de la violencia conyugal física. El machismo incluye las conductas de control por parte del marido (limitando la libertad de desplazamiento de la mujer y de visitar a las personas que desea). De este modo, las regiones con mayor presencia de machismo presentan mayor incidencia de la violencia física conyugal contra las mujeres. Se observó que esta variable incrementa de manera significativa las probabilidades de violencia en todos los conglomerados.

- (HE10) Las pautas de crianza familiar que incluyen formas de violencia en contra de las niñas incrementan la probabilidad de que ellas sufran violencia por parte de su pareja en la adultez. Así, las regiones que presentan los mayores niveles de mujeres que sufrieron violencia de parte de sus padres tendrán mayor incidencia de violencia física conyugal contra las mujeres. Se observó que esta variable incrementa de manera significativa las probabilidades de violencia solo en los conglomerados 2 y 5, uno de los menos violentos y el más violento.

- (HE12) El hecho de admitir la posibilidad del uso de la violencia en algunas situaciones específicas incrementa para las mujeres las probabilidades de sufrir violencia por parte de sus cónyuges. Por ello, las regiones en donde más mujeres declaran que es válido hacer uso de la violencia en situaciones específicas, son las que presentan más incidencia de violencia física conyugal. Se observó que esta variable incrementa de manera significativa las probabilidades de violencia solo en el conglomerado 4, uno de los más violentos.

Por su parte, se rechazan las siguientes hipótesis de partida, a la luz de la evidencia obtenida en este análisis:

- (HE4) El cambio cultural generacional favorece actitudes más abiertas a la igualdad de género, por tanto, la edad es un factor protector contra la violencia conyugal física, siendo que las mujeres más jóvenes son las que tienen menos probabilidades de sufrirla. Por ello, las regiones con mayor proporción de mujeres jóvenes presentan menos incidencia de violencia conyugal física. Se rechaza esta hipótesis dado que en los conglomerados 2, 3 y 5 (menos y más violentos) se observó evidencia de que la relación es inversa: a menor edad, mayor riesgo de violencia.

- (HE7) Las mujeres con mayor cantidad de activos personales (educativos, profesionales, materiales) desarrollan mayor nivel de empoderamiento y mientras mayor sea el tiempo dedicado a obtener dichos recursos, menor probabilidad de ser una víctima de violencia conyugal. Así, la postergación de la decisión de unirse con otra persona reduce su probabilidad de ser objeto de violencia conyugal. Las regiones en donde la edad de unión de las mujeres es mayor, tendrán menor incidencia de violencia conyugal física. Se rechaza esta hipótesis en la medida en que se observó significativa solo en el conglomerado 2 (no de los menos violentos), donde además la mayor edad de la mujer en el primer matrimonio incrementa la probabilidad de violencia física de manera poco significativa.

Asimismo, se rechazan las siguientes hipótesis dado que no aparecieron como significativas en ninguno de los conglomerados:

- (HE3) Los recursos que empoderan a la mujer, como la educación, constituyen un factor que reduce la probabilidad de que ésta sufra de violencia. Así, las regiones con mayor proporción de mujeres educadas presentarán menor incidencia de violencia conyugal física.

- (HE8) Donde el nivel de patriarcalismo es mayor, existe menor probabilidad de que las mujeres sufran violencia de parte de sus cónyuges, entendiendo por patriarcalismo, el mayor diferencial de edad, nivel educativo e ingresos a favor de los cónyuges, así como el mayor nivel de toma de decisiones por el varón en los hogares. Esto se debe a que, en situaciones de patriarcalismo los varones no sienten la necesidad de afirmar su poder y por tanto la violencia no es un mecanismo visto como necesario. De esa manera, regiones de mayor patriarcalismo tendrían menor incidencia de violencia conyugal física contra las mujeres.

- (HE11) El hecho de haber presenciado durante la infancia situaciones de violencia ejercida por el padre contra la madre, incrementa las probabilidades de que ella sufra violencia en su vida conyugal. De esa manera, las regiones en donde hay mayor porcentaje de mujeres que presenciaron este tipo de violencia presentarán mayor incidencia de violencia física conyugal contra las mujeres.

Finalmente, se acepta con reserva la hipótesis específica 5:

- (HE5) Los hombres con menores recursos culturales, reflejados en escasos niveles educativos, tendrán una mayor tendencia a victimizar a sus parejas. De ese modo, las regiones con una mayor proporción de hombres con alto nivel educativo presentarán menor incidencia de violencia conyugal física. Se observó que esta esta hipótesis se corrobora en dos conglomerados, C1 y C2, los menos violentos, donde el nivel de primaria completa y secundaria incompleta respectivamente, incrementan las probabilidades de violencia. No obstante, en el conglomerado 4, uno de los más violentos, el nivel de secundaria incompleta se convertía más bien en un factor de protección, al disminuir ligeramente la probabilidad de violencia.

11 RECOMENDACIONES

Nuestras recomendaciones se basan en las variables que han resultado más significativas a la hora de incrementar las probabilidades de ocurrencia de violencia contra las mujeres en las regiones. Así, consideramos indispensable:

- Por los diferentes medios al alcance de las instituciones públicas y a través de los medios de comunicación se debería enfrentar el consumo habitual y excesivo de alcohol por parte de los varones, dejando en claro que es uno de los principales detonantes de situaciones de violencia contra la mujer, en todos los conglomerados, sean muy o poco violentos.

- Siguiendo la tendencia del cambio cultural generacional que se observa en el mundo, las políticas públicas deberían favorecer actitudes más abiertas a la igualdad de género, especialmente en la educación pública, educando para identificar y rechazar las conductas de control por parte de los hombres sobre las mujeres, especialmente aquellas orientadas a limitar la libertad de desplazamiento de la mujer y de visitar a las personas que desea. Estas pautas deberían ser seguidas en todas regiones sin diferenciación.

- La atención preferencial a la infancia y la niñez debe incluir el desarrollo de discursos y prácticas preventivas contra la violencia ejercida sobre ellos, como importante forma de prevenir la reproducción de la violencia en la vida adulta de las mujeres y de los hombres como agresores. Esto es especialmente importante para las regiones de los conglomerados 2 (Arequipa, Callao, Ica, Junín, Lambayeque, Lima, Madre de Dios, Moquegua, Pasco y Tacna) y 5 (Apurímac, Ayacucho, Cusco, Huancavelica y Puno) donde la violencia del pasado incide en la presencia de violencia en la vida adulta.

- Las instituciones públicas y privadas orientadas al trabajo con mujeres y en temas de género deberían incidir en la eliminación en su imaginario y en su discurso, de toda justificación del uso de la violencia como medio para resolver algún problema, haciéndolas concientes de que este tipo de idea puede conducir a una justificación del ejercicio de la violencia masculina contra ellas, convirtiéndolas en sujetos pasivos de la misma. Esto es especialmente importante en las regiones del conglomerado 4, Tumbes y Ucayali, donde la presencia de este imaginario y discurso incrementa significativamente las probabilidades de violencia masculina.

- El sistema educativo debería poner énfasis en el incremento del nivel educativo de los varones en general, dado que cuando este es bajo, tienden a incurrir en actos de violencia contra sus parejas. Sin embargo, resultaría particularmente urgente incidir en la mejora del nivel educativo de los varones en los conglomerados 1 (Cajamarca, Huánuco y La Libertad) y 2 (Arequipa, Callao, Ica, Junín, Lambayeque, Lima, Madre de Dios, Moquegua, Pasco y Tacna), donde cuando la violencia ocurre, se debe a casos en los que los varones tienen menor educación.

- Las instituciones públicas orientadas al trabajo con mujeres deberían priorizar los grupos etarios más jóvenes, dado que ellas son quienes presentan mayor riesgo de sufrir violencia en todos los conglomerados. En estos grupos se debería trabajar en su empoderamiento y en el rechazo de los discursos justificadores del uso de la violencia como forma de resolver problemas. Este tipo de trabajo es recomendable en todas las regiones en general, sin distinciones.

12 BIBLIOGRAFÍA

1. Asociación Calandria: Informe de grupos focales: "Percepciones sobre la violencia familiar en Huancavelica ciudad". Huancavelica, Edición electrónica, 2009, 22p.

2. Bardales Mendoza, Olga: Violencia familiar y sexual: una aproximación desde las mujeres víctimas. Lima, IMSERGRAF EIRL, 2004, 45p.

3. Candia Mongado, Jesús Patrona: Violencia de Género contra la Mujer Campesina en el distrito de Juli, Región Puno-Perú. Puno, Edición electrónica, 2011, 47p.

4. Cárdenas, Nora, Espinoza, Óscar, Ruiz Bravo, Patricia: Construyendo Agendas, Género y Pueblos Indígenas. Ayacucho, Puno, Junín, Gráfica Biblos, 2011, 74p.

5. De la Puente Burlando, Lorena: Diagnóstico y evaluación del trabajo realizado por la Coordinadora Departamental de Defensorías Comunitarias en Cusco Tejiendo redes contra la violencia familiar en Cusco. Cusco, Edición electrónica, 2011, 22p.

6. De las Casas, Mónica, Panizzo, María del Carmen, Wolf, Catherine: Las Buenas Prácticas contra la Violencia de Género en Áreas Rurales del Perú. Lima, GIZ, 2012, 20p.

7. Díaz, Ramón, Miranda, Juan José: Aproximación del Costo Económico y Determinantes de la Violencia Doméstica en el Perú. Lima, IEP, 2010, 91p.

8. Gobierno Regional de Cusco, Instituto de Defensa Legal-Lima: Programa regional contra la violencia hacia la mujer del Cuso: Allin kawsay. Cusco, Mega Trazo S.A.C., 2008, 85p.

9. Inés Sánchez, Carolina, Cateriano Wendorff, Elka, Manzur, Gladis: Nuestra experiencia de trabajo interdisciplinario en la Violencia Intrafamiliar y Maltrato Infantil en la provincia de Espinar. Cusco, Edición electrónica, 2001, 17p.

10. Matos y Sulmont, Modelos multivariados para la violencia conyugal, sus consecuencias y la solicitud de ayuda. Lima, INEI, 2009. 92 pp.

11. Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social – MIMDES, Gobierno Regional de Ayacucho: Plan Regional contra la Violencia hacia la Mujer 2010-2015, en Ayacucho. Ayacucho, Maggy Producciones EIRL, 2010, 123p.

12. ONG Flora Tristán - Cooperación Belga: Violencia de Género en Cusco. Cusco, Boletín de Edición electrónica, 2011, 2p.

13. ONG Flora Tristán - Cooperación Belga: Violencia de Género en Junín. Junín, Boletín de Edición electrónica, 2012, 2p.

14. Ramos Padilla, Miguel Ángel: Violencia Sexual y Física contra las Mujeres Adolescentes y Jóvenes en el Perú. Lima -Cusco, Edición electrónica, 2005, 10p.

15. Rondón Abuhadba, Evelina Andrea: Prevalencia y características de la Violencia Intrafamiliar en Gestantes Usuarias del Hospital Antonio Lorena de la Ciudad de Cusco (Septiembre 2006-Marzo 2007). Cusco, Edición electrónica, 2011, 115p.

16. Taboada Hermosa, Rossi: Una historia como la de muchas, Violencia Conyugal en sectores populares de Lima. Lima, Edición electrónica, 2011, 12p.

INEI INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA E INFORMATICA

Visite la página web del INEI

w w w . i n e i . g o b . p e

OFICINA DE VENTAS
Av. General Garzón 658 - Jesús María, Lima 11
Teléfono: (511) 203-2640 / 652-0000 Anexo: 9244 Telefax: 433-8398
E-mail: ventas@inei.gob.pe

Síguenos en: